



Cooperativa de Ahorro y Crédito

**Talanga** Ltda.

Tierra de fé con sabor a miel



**MEMORIA** 2024

# CONTENIDO

Normas Parlamentarias.....	_ 1 _
Actos Iniciales.....	_ 2 _
Misión, Visión, Valores y Principios Cooperativos.....	_ 2 _
Mensaje del presidente de la Junta Directiva.....	_ 4 _
Mensaje de la Gerente General.....	_ 5 _
Homenajeado.....	_ 6 _
Normativa para la Prevención, Detección, Control, y Reporte del Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo (LA/FT).....	_ 7 _
Norma Administración Integral de Riesgos.....	_ 10 _
Desarrollo de la Asamblea.....	_ 13 _
Convocatoria y Agenda.....	_ 13 _
Informes.....	_ 14 _
Informe de la Junta de Vigilancia.....	_ 14 _
Informe de la Junta Directiva.....	_ 18 _
Informe del Comité de Educación.....	_ 22 _
Informe del Comité de Género.....	_ 25 _
Informe del Comité de Juventud.....	_ 27 _
Informe Financiero Gerencia General 2024.....	_ 29 _
Estados Financieros Auditados.....	_ 38 _
Opinión de la Auditoría Externa.....	_ 38 _
Estado de Situación Financiera.....	_ 41 _
Estado de Resultado.....	_ 42 _
Estado de Cambios en el Patrimonio.....	_ 43 _
Estado de Flujo de Efectivo.....	_ 44 _
Ejecución Presupuestaria 2024.....	_ 45 _
Indicadores de Evaluación Financiera CONSUCOOP.....	_ 47 _
Indicadores Financieros Perlas.....	_ 48 _
Plan Operativo Anual 2025.....	_ 49 _
Presupuesto 2025.....	_ 56 _
Autorización CONSUCOOP para Distribución de Excedentes.....	_ 61 _
Invocación del Movimiento Cooperativista.....	_ 63 _

# Normas Parlamentarias

## Norma para el Desarrollo de la Asamblea General Ordinaria de Delegados

Para que la Asamblea se desarrolle en el orden y tiempo adecuado, se recomienda, con todo respeto, practicar las normas siguientes:

1. Para hacer uso de la palabra deberá solicitarla al señor Presidente, levantando la mano y diciendo: Pido la palabra Señor presidente, quien se la otorgará en el orden en que la haya solicitado.
2. Al momento de hacer uso de la palabra, mencione su nombre, remítase al asunto que se discute o analiza y hágalo con el respeto que se merecen los compañeros Asambleístas.
3. Todo delegado podrá hacer uso de la palabra una sola vez sobre cada asunto, excepto el delegado mocionante, que podrá hacerlo por dos o tres veces para aclarar o dar mayor información.
4. Toda participación tendrá una duración máxima de dos minutos.
5. Ningún delegado puede proponer dos mociones a la vez, sobre el mismo punto.
6. Una vez concedido el uso de la palabra a un delegado, este no podrá ser interrumpido, salvo los siguientes casos:
  - a) Para el orden.
  - b) Cuando se propone moción para objetar la discusión del asunto propuesto.
  - c) Cuando se propone que el asunto se divida para una mejor consideración.
  - d) Cuando un delegado solicita información que requiera respuesta inmediata.
7. Ninguna moción está en orden, cuando entre en conflictos con la Ley de Cooperativas, su Reglamento y los Estatutos de la Cooperativa.
8. Todo delegado debe de guardar la compostura adecuada en el desarrollo del debate, en el uso de la palabra deberá concretarse al asunto que se debate, evitando los personalismos y utilizar palabras ofensivas o reñidas con la moral, contra cualquier Directivo u otro compañero Asambleísta.

*Talanga Francisco Morazán,  
27 de abril de 2025*

# Actos Iniciales

## Misión, Visión, Valores y Principios Cooperativos

### Misión

Somos una cooperativa de ahorro y crédito que ofrece productos y servicios financieros y sociales de calidad, adecuados a las necesidades de nuestros afiliados, con talento humano comprometido y calificado, que contribuye al desarrollo socioeconómico de la comunidad en general.

### Visión

Sostener e Impulsar la solidez financiera, expandiendo los productos y servicios con avance tecnológico y una cultura integral de innovación, fortaleciendo la inclusión financiera a la sociedad en general.

### Valores

**Compromiso:** En Cooperativa Talanga es la capacidad que tienen las personas de tomar conciencia y cumplir con una tarea, proyecto o promesa acordada.

**Democracia:** En Cooperativa Talanga los afiliados, colaboradores y directivos se comprometen a formar parte de un gobierno justo y conveniente para vivir en armonía.

**Responsabilidad:** Es una de las características de la Cooperativa y de todo su personal, asumiendo como propias las necesidades de los afiliados, brindando servicios financieros y sociales de manera oportuna dentro de los parámetros institucionales y legales.

**Respeto:** El Equipo humano de Cooperativa Talanga, sus afiliados y dirigencia se preocupan por el impacto de nuestras acciones en los demás, es así como por medio del respeto se es inclusivos y aceptan a los demás por lo que son, incluso cuando son diferentes.

**Transparencia:** Es la disponibilidad que tiene la cooperativa para que se pueda acceder a la información necesaria de la institución.

### Principios del Cooperativismo

1. Membrecía abierta y voluntaria: Las cooperativas son organizaciones voluntarias abiertas para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades que conlleva la membresía sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa.

2. Control democrático de los miembros: Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus miembros quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones.

Los hombres y mujeres elegidos para representar a su cooperativa, responden ante los miembros.

En las cooperativas de base los miembros tienen igual derecho de voto (un miembro, un voto), mientras en las cooperativas de otros niveles también se organizan con procedimientos democráticos.

3. Participación económica de los miembros: Los miembros contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la cooperativa. Por lo menos una parte de ese capital es propiedad común de la cooperativa.

Usualmente reciben una compensación limitada, si es que la hay, sobre el capital suscrito como condición de membresía.

Los miembros asignan excedentes para cualquiera de los siguientes propósitos: El desarrollo de la cooperativa mediante la posible creación de reservas, de la cual al menos una parte debe ser indivisible; los beneficios para los miembros en proporción con sus transacciones con la cooperativa; y el apoyo a otras actividades según lo apruebe la membresía.

4. **Autonomía e independencia:** Las cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas por sus miembros.

Si entran en acuerdos con otras organizaciones (incluyendo gobiernos) o tienen capital de fuentes externas, lo realizan en términos que aseguren el control democrático por parte de sus miembros y mantengan la autonomía de la cooperativa.

5. **Educación, formación e información:** Las cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados, de tal forma que contribuyan eficazmente al desarrollo de sus cooperativas.

Las cooperativas informan al público en general, particularmente a jóvenes y creadores de opinión, acerca de la naturaleza y beneficios del cooperativismo.

6. **Cooperación entre cooperativas:** Las cooperativas sirven a sus miembros más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.

7. **Compromiso con la comunidad:** La cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus miembros



# Mensaje del Presidente de la Junta Directiva

Quiero agradecer a DIOS, a los compañeros (as) de Junta Directiva, Junta de Vigilancia, Comités de Apoyo, Gerencia General, Colaboradores y a cada uno de ustedes por concederme la oportunidad de dirigir nuestra querida Cooperativa, considerando todos los retos enfrentados y cumplidos en este periodo, por los cuales estamos muy satisfechos porque han colaborado con el crecimiento sostenido y ordenado que hemos alcanzado, que sin duda alguna nos impulsan a mayores éxitos al desarrollo de Cooperativa de Ahorro y Crédito Talanga Ltda.: y por supuesto mayores beneficios para nuestros afiliados (as); Dar las gracias a nuestro homenajado el **“Dr. JHRUSHO AROLDO MOREL CARBAJAL”**, por ser nombrada esta X Asamblea general ordinaria de delegados con su nombre, agradeciendo siempre su fidelidad hacia nuestra Cooperativa. Gracias a cada uno de los cooperativistas por confiar, creer y mantener sus ahorros en la Cooperativa, asimismo nos sentimos orgullosos de contribuir a alcanzar las metas propuestas en la planificación estratégica y el cumplimiento de todo el proceso normativo lo cual

nos ha llevado a obtener un reconocimiento significativo en el sector cooperativo nacional, así mismo la creación de productos y servicios ágiles a disposición de nuestros afiliados. Así como el apoyo hacia las comunidades que atendemos. Desde que asumimos nuestras funciones, como presidente de Junta Directiva en conjunto con todos los miembros de la junta directiva hemos trabajado de manera constante para alcanzar el crecimiento ordenado de nuestra Cooperativa, objetivo que solamente se puede alcanzar, con dedicación al trabajo y naturalmente, gracias a la total confianza que los afiliados han depositado en nosotros. Cabe mencionar que el trabajo en equipo ha sido clave para lograr el crecimiento significativo en este periodo que me ha tocado dirigir, con un cumplimiento óptimo en todos los indicadores financieros y de gestión, visualizando siempre la mejora continua en nuestros productos y servicios. Durante el año 2024, han sido periodos de mucha dedicación al trabajo y adicionados con los esfuerzos realizados en los años anteriores, podemos afirmar con propiedad que fueron para cumplir con las metas propuestas. Además, se ha cumplido con las exigencias establecidas en la Ley de Cooperativas y su reglamento, Estatutos, así como con las que determinan los organismos de control externos (CONSUCOOP, Auditorías Externas, Auditoría interna y otros) en materia operativa y de administración. Es importante, mencionar que el trabajo funcional en equipo de los Cuerpos Directivos y Administración es fundamental para el logro de los objetivos y metas trazadas, la mejora continua es un quehacer fundamental de nuestra cooperativa, aún queda mucho por realizar, pero confiando en Dios, saldremos adelante para el beneficio de nuestros afiliados(as).



**Zaid Horacio Diaz**  
*Presidente de Junta Directiva*

# Mensaje de la Gerente General

Honorables Delegados y Delegadas

Quiero comenzar, elevando mi más sincero agradecimiento a Dios Todopoderoso, quien con su infinita misericordia guía nuestros pasos y nos ha permitido reencontrarnos hoy para escribir juntos, un nuevo capítulo en la historia de esta gran familia cooperativa.

Agradezco de corazón a cada uno de ustedes: Afiliados, Afiliadas, Junta Directiva y Junta de Vigilancia, por la confianza depositada en mi persona. Para mí, ha sido y sigue siendo un verdadero honor encabezar esta noble institución, que día a día se transforma, gracias a la fuerza del trabajo colectivo y la visión compartida de todos sus miembros.

También quiero reconocer y agradecer la presencia del **Doctor Jhrusho Aroldo Morel Carbajal**, quien con su participación en esta **X Asamblea General Ordinaria de Delegados y Delegadas** que lleva su nombre, da realce a este evento y decirle que este homenaje es un agradecimiento a la fidelidad y compromiso hacia esta noble institución Cooperativa.

Hoy me presento ante ustedes con el corazón lleno de gratitud y con un compromiso que sigue tan firme como el primer día. Este ha sido un periodo de grandes aprendizajes, de retos importantes y decisiones que han requerido valentía, pero también de muchos logros que hoy podemos celebrar con orgullo. Hace ya ocho años, que asumí esta responsabilidad con la certeza de que juntos podíamos hacer crecer a nuestra Cooperativa, no solo en números, sino en impacto humano. Hoy, viendo hacia atrás, confirmo que los pasos dados no han sido en vano. Hemos fortalecido nuestra imagen institucional y hemos ganado respeto y reconocimiento dentro del sector cooperativo, gracias a una dirección y administración responsable, transparente y enfocada en el bienestar de nuestros Afiliados y la comunidad.

Los resultados hablan por sí solos: obtuvimos una calificación **BBB** bajo los indicadores **PERLAS** y seguimos cumpliendo satisfactoriamente con los estándares de riesgo establecidos por **CONSUCOOP**. Estos logros no son simples reconocimientos técnicos; son el reflejo de una gestión comprometida y del trabajo bien hecho.

En el último año, junto a un equipo humano excepcional, logramos presentar y actualizar reformas, reglamentos, políticas y manuales que refuerzan nuestras bases institucionales y fortalecen nuestro control interno. A cada integrante del equipo gerencial, administrativo y operativo, mi más sincero agradecimiento. Ustedes son el motor que impulsa día a día a esta Cooperativa.

Creemos profundamente que brindar una atención cercana, cálida y eficiente a nuestros afiliados es fundamental. Ellos son la razón por la que existimos. Cada decisión que tomamos tiene como centro su bienestar, su crecimiento y su confianza.

Gracias al esfuerzo conjunto de quienes forman parte de esta gran familia, Directivos, Colaboradores y Afiliados, hoy seguimos caminando con paso firme, construyendo una Cooperativa moderna, fuerte, inclusiva y sobre todo, humana.

Estoy convencida de que lo mejor aún está por venir. Y mientras trabajemos con unidad, compromiso y esperanza, nuestra Cooperativa de Ahorro y Crédito Talanga Ltda. seguirá dejando huella y se consolidará como una de las más destacadas de nuestra ciudad y porque no soñar una de las mejores del País.

Muchas bendiciones y éxitos para todos y todas.

## La Gerencia



# Homenajeado

Nació en Siguatepeque, Comayagua, el 11 de junio de 1959

## Estudios realizados:

**Primaria:** Escuela Republica del Uruguay

**Secundaria:** Instituto Central Vicente Cáceres

**Medicina y Cirugía:** Universidad de la Habana  
Cuba

**Master en Salud Publica:** Universidad de Managua  
CIES.

## Diplomados:

- Gestión de Riesgos Naturales CIES
- Programa Nacional I.T.S. – M.S.P.
- Sanidad Militar FF.EE
- Programa Nacional de Control TB MSP
- Saneamiento de Ciudades Intermedias PRRAC Talanga
- Radiología en la Universidad de la Habana Cuba.

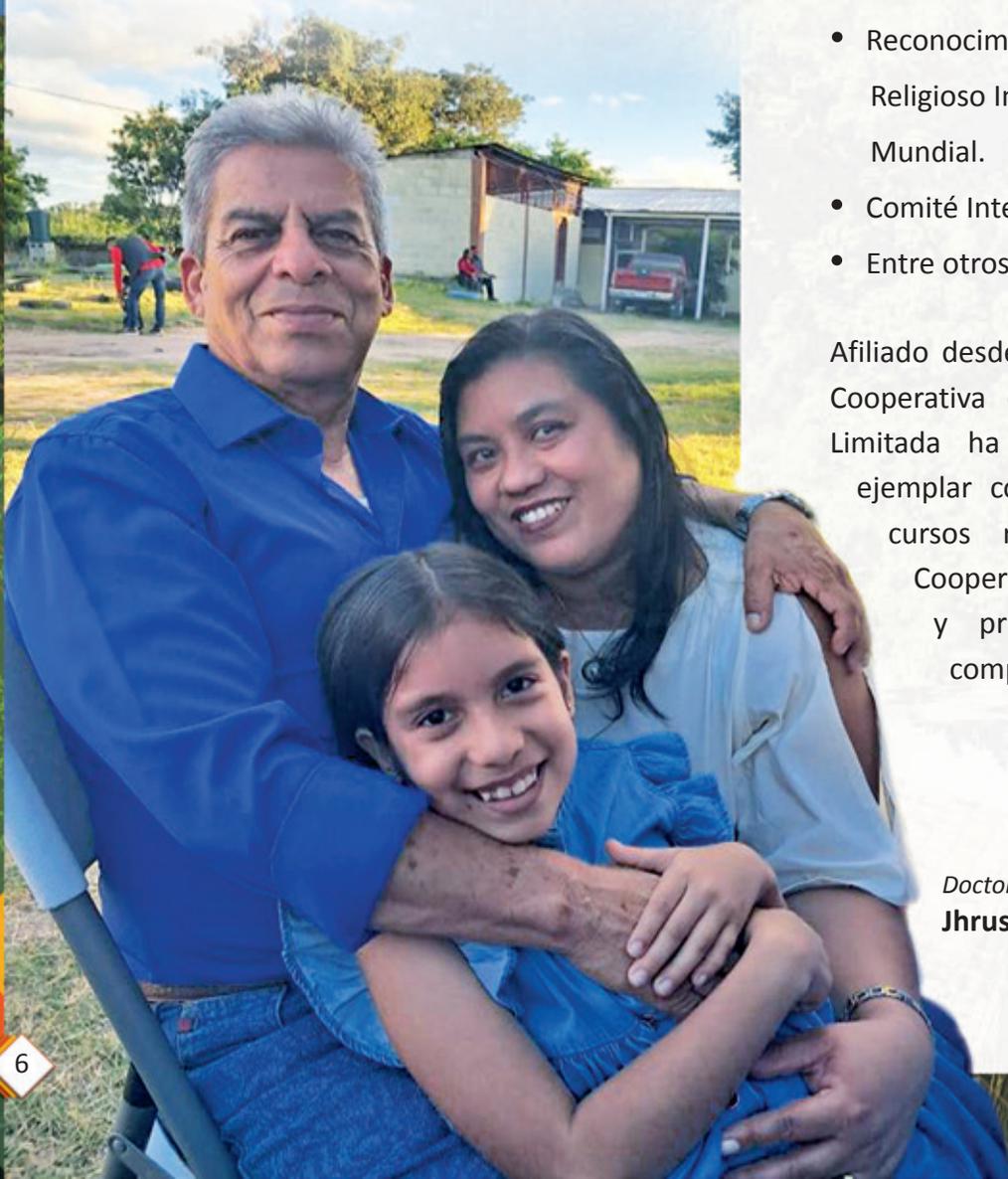
## Reconocimientos

- Colegio Médico de Honduras
- Fuerzas Armadas del Comando Sur de la EE.UU.
- Reconocimiento de la Federación Inter Religioso Internacional para la Paz Mundial.
- Comité Internacional de la Cruz Roja.
- Entre otros.

Afiliado desde el 17 de mayo de 1999 a la Cooperativa de Ahorro y crédito Talanga Limitada ha tenido un comportamiento ejemplar como afiliado, participando en cursos relacionados con el Sector Cooperativo, siempre fiel a sus valores y principios ha demostrada su compromiso con la Institución.

*Doctor:*

**Jhrusho Aroldo Morel Carbajal**



# Normativa para la Prevención, Detección, Control, y Reporte del Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo (LA/FT)

¿Quiénes son los responsables en la Prevención y Gestión del Riesgo del Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo?

En Honduras, la prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo (LA/FT) involucra a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), la Comisión Interinstitucional para la Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (CIPLAFT), y la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) quienes tienen la responsabilidad de:

**CNBS:** Supervisa a las instituciones financieras y de seguros, expide resoluciones y directrices para garantizar el cumplimiento de las políticas antilavado y anti-financiamiento del terrorismo y comunica a la UIF operaciones, transacciones o relaciones comerciales sospechosas.

**CIPLAFT:** Coordina los sistemas de prevención, control y combate contra los delitos de LA/FT, asegura que los sistemas funcionen en armonía con las resoluciones y directrices de la ONU y la OEA.

**UIF:** Recibe y analiza reportes de operaciones sospechosas (ROS) relacionadas con el lavado de activos, analiza la información contenida en su base de datos, elabora y mantiene registros y estadísticas, intercambia información con entidades homólogas de otros países y también es responsable de solicitar información adicional a los sujetos obligados.

**Sujetos Obligados:** tienen la responsabilidad de prevenir, detectar y reportar el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo. Para ello, deben cumplir con una serie de obligaciones, entre las que se encuentran:

- Implementar un programa de cumplimiento basado en riesgos

- Designar un ejecutivo de alto nivel para vigilar el programa de cumplimiento.
- Conformar un comité de cumplimiento.
- Establecer políticas y procedimientos.
- Establecer un régimen de sanciones.
- Establecer un código de ética.
- Establecer auditorías externas e internas.
- Establecer políticas de debida diligencia con el cliente.
- Identificar y evaluar los riesgos de lavado de activos.
- Adoptar medidas para administrar y mitigar los riesgos.

Por lo anterior la Cooperativa Talanga en su condición de Sujeto Obligado deben con la colaboración de cada uno de sus miembros, prevenir el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo (LA/FT) mediante un análisis de riesgos, la implementación de controles internos y la capacitación de su personal. Asimismo, debe evaluar la naturaleza de las transacciones, analizar los perfiles de los miembros, considerar la ubicación geográfica de las operaciones y evaluar la vulnerabilidad de los productos y servicios que ofrece.

**JUNTA DIRECTIVA:** Como órgano administrativo superior es el responsable de la implementación del SGCR de LA/FT en la Cooperativa y de propiciar un ambiente interno que facilite su desarrollo teniendo como mínimo las responsabilidades de:

- Aprobar el SGCR de LA/FT o Programa de cumplimiento y sus actualizaciones.

- Designar y aprobar al Comité de Cumplimiento, Unidad de Cumplimiento y Funcionario u Oficial de Cumplimiento, con las características, responsabilidades y atribuciones que la normativa vigente establece.
- Establecer medidas para mantener la confidencialidad y seguridad del funcionario, oficial de cumplimiento.
- Tomar en cuenta el riesgo de LA/FT al establecer los objetivos estratégicos de la Cooperativa.
- Conocer y opinar sobre los Reportes de Operaciones Sospechosas que fueron comunicados a la UIF.
- Recibir cuando menos una capacitación anual en el tema de gestión de este riesgo.
- Realizar medidas correctivas ante deficiencias en la gestión de riesgos que afecten directa o indirectamente el riesgo de LA/FT.
- Aprobar el plan de acciones correctivas derivado de los resultados de la evaluación de riesgo de LA/FT de la Cooperativa.
- Dar seguimiento a las medidas de corrección para abordar las deficiencias determinadas en los informes emitidos por la Auditoría Interna o Junta de Vigilancia, Externa, el CONSUCOOP y la CNBS cuando proceda.
- Aprobar y verificar a través de la gerencia general la implementación de mecanismos para la identificación, medición, seguimiento, control y mitigación del riesgo de LA/FT.
- Aprobar, apoyar y velar que se cumpla el programa anual de capacitación de prevención de LA/FT basada en riesgos.
- Conocer trimestralmente los informes del Comité de Cumplimiento.
- Conocer, discutir, valorar y aprobar el informe anual y las comunicaciones del auditor externo, tales como la carta de gerencia; asimismo vela porque estos informes contribuyan a fortalecer la gestión del riesgo de LA/FT.
- Aprobar el modelo de gestión de riesgo y sus actualizaciones.
- Aprobar y verificar a través de la gerencia general la implementación de una administración y gestión basada en riesgo, atendiendo el marco legal vigente y las mejores prácticas internacionales.
- Proporcionar los recursos necesarios (personal, tecnología, infraestructura, etc.) para garantizar el cumplimiento de las responsabilidades de la Unidad de Cumplimiento y del oficial de cumplimiento, teniendo en cuenta el tamaño, la organización y la complejidad de las operaciones y servicios.

La Junta Directiva debe asegurarse de que los roles y responsabilidades estén asignados y comunicados; y, debe asignar la responsabilidad y autoridad al funcionario u oficial de cumplimiento. Además, la Junta Directiva debe supervisar y medir el desempeño del SGCR de LA/FT y asegurarse de que la alta dirección sea responsable de cumplir con los objetivos de cumplimiento.

**JUNTA DE VIGILANCIA:** Es el órgano responsable de la fiscalización permanente de las operaciones y registro de la Cooperativa sin intervenir en la gestión administrativa. Asimismo, la Junta de Vigilancia con el fin de apoyar la gestión del riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (LA/FT), será la responsable a través de la Unidad de Auditoría Interna, de verificar el cumplimiento del sistema de gestión de riesgo para la prevención del LA/FT con las siguientes funciones:

- Asegurar, que auditoría interna mantenga su independencia, para verificar las necesidades de control de la Cooperativa.
- Velar por la existencia de controles necesarios para evitar que la Cooperativa se use para actividades delictivas, especialmente LA/FT.
- Conocer informes de control interno y de auditores externos y supervisores relacionados con el SGCR de LA/FT y verificar que se hayan atendido sugerencias y recomendaciones.
- Conocer el informe del auditor externo a la Junta Directiva sobre el cumplimiento de las normas e instructivos del SGCR de LA/FT.
- Aprobar el Plan Anual de Trabajo de auditoría en los aspectos referentes al control interno del SGCR de LA/FT.
- Conocer los informes de la auditoría interna sobre la efectividad y pertinencia del SGCR de LA/FT.
- Solicitar informes adicionales de la auditoría interna según sea necesario.

- Asegurar la evaluación independiente de la eficacia y efectividad de las políticas y procedimientos relacionados con la prevención de los riesgos de LA/FT relativos en esta normativa, la Ley de Cooperativas y normativas conexas.

La Cooperativa debe Asegurar la evaluación independiente de la eficacia y efectividad de las políticas y procedimientos relacionados con la prevención de los riesgos de LA/FT relativos en esta normativa, la Ley de Cooperativas y normativas conexas- Además, debe fomentar una cultura de cumplimiento a todos los niveles de la Cooperativa, liderado por la Junta Directiva y la alta gerencia quienes deben demostrar un compromiso activo, visible y sostenido, evidenciado en el Código de Ética y en el Manual de Buen Gobierno Cooperativo, manuales o documentos institucionales. así como evitar conflictos de interés.

#### **En conclusión:**

La responsabilidad general en la prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo (LA/FT) recae en el personal, las instituciones y las autoridades competentes.



# Norma Administración Integral de Riesgos

En cumplimiento a lo establecido en las Normas para la Administración Integral de Riesgos para Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC'S) acuerdo No. 003-03/05/2016 publicado en el Diario Oficial la Gaceta el 20 de diciembre del 2016 Artículo 23 inciso j) a continuación se detallan las actividades realizadas para la gestión de riesgos en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Talanga Ltda.

## 1. Riesgo de Crédito

Se evaluaron los indicadores relacionados con el riesgo de crédito. La Cooperativa obtuvo al cierre del año 2024 los siguientes resultados:

Límites			
Límites	Apetito	Alerta	Resultado
Prestamos Otorgados a un Deudor Afiliado	<=5%	>5%	8.54%
Concentración Crediticia por Grupo Familiar del Deudor Afiliado	<=7.5%	>7.5%	6.76%
Cartera en Mora > 90 Días	<=12%	>12%	5.21%
Cartera en Mora Directivos	=0%	>0%	0.00%
Suficiencia de Provisiones	>=100%	<100%	173.64%
Concentración Créditos Pequeños Deudores Comerciales	<=37.00%	>47.00%	42.79%
Concentración Microcréditos	<=1.00%	>2.50%	0.00%
Concentración Créditos Agropecuarios	<=2.00%	>5.00%	2.02%
Concentración Créditos de Consumo	<=32.00%	>42.00%	33.90%
Concentración Créditos de Vivienda	<=28.00%	>36.00%	21.29%
Concentración de Créditos para Directivos en su Conjunto	<=10%	>15%	2.40%
Concentración de Créditos para Personal en su Conjunto	<=10%	>15%	1.60%
Cartera en Mora Empleados	=0%	>0%	0.00%
Créditos Castigados del Año	<=2%	>4%	0.06%
Gasto de Cobertura de Provisiones	<=2%	>5%	0.26%

### 1.1 Actividades Realizadas

- Clasificación de la cartera de créditos.
- Seguimiento y monitoreo del indicador de mora y concentraciones de cartera de créditos.
- Revisión base de datos cartera de créditos.
- Revisión de préstamos donde se realizan observaciones para dar cumplimiento al reglamento y políticas de Créditos.

### 1.2 Recomendaciones a la Administración

- Socializar con el departamento de créditos los saldos de patrimonio al cierre de cada mes.

- Seguimiento de préstamos que representen un impacto mayor.
- Realizar gestiones de recuperación temprana para disminuir la cartera afectada y evitar el traslado de cartera a categorías con mayor % de reserva.
- Apegarse a las medidas que dicte el Gobierno y Conuscoop con respecto al tratamiento de la cartera de créditos.
- Monitoreo de los préstamos que representen un impacto mayor.
- Castigo contable de los créditos irre recuperables cumpliendo el proceso establecido.
- Realizar reservas mensualmente.

## 2. Riesgo de Liquidez

Resultados obtenidos de los indicadores evaluados relacionados con el riesgo de liquidez al cierre del año 2024.

Límites			
Límites	Apetito	Alerta	Resultado
Cobertura 50% 100 Mayores Depositantes	>=100%	<100%	43.99%
Concentración en un Sólo Afiliado Aportaciones	<=30%	>30%	0.76%
Concentración en un Sólo Afiliado Ahorros	<=5%	>5%	2.97%
Concentración en un Sólo Afiliado DPF	<=10%	>10%	2.78%
Cobertura de Obligaciones Depositarias en MN	>=9%	<9%	9.57%
Cobertura de Obligaciones Depositarias en ME	>=24%	<24%	24.11%
Cobertura de Obligaciones de Corto Plazo	>=110%	<110%	63.01%
Primera Banda MN	<= 1 Vez AL	>1 Vez AL	-1.20
Primera Banda ME	<= 1 Vez AL	>1 Vez AL	0.82
Primera Banda Combinado	<= 1 Vez AL	>1 Vez AL	-0.81
Segunda Banda MN	<= 1.25 Veces AL	>1.25 Veces AL	-1.09
Segunda Banda ME	<= 1.25 Veces AL	>1.25 Veces AL	-0.19
Segunda Banda Combinado	<= 1.25 Veces AL	>1.25 Veces AL	-0.91

### 2.1 Actividades Realizadas

- Elaboración de matriz de calce de plazos.
- Monitoreo de los vencimientos de los DPF de los afiliados y de la Cooperativa.
- Monitoreo del riesgo tecnológico a través de la herramienta de gestión.

### 2.2 Recomendaciones a la Administración

- Revisar y analizar periódicamente el monto requerido en Inversiones Fec.
- Aperturas y renovaciones de DPF en el sistema financiero a 90 días.
- Captación de Ahorros.

### 3. Riesgo de Mercado

Se realizó el monitoreo del riesgo de tipo de cambio. A continuación, se presenta el impacto generado por las variaciones del tipo de cambio durante el año 2024 con un impacto positivo para la Cooperativa.

MES	FLUCTUACIÓN TIPO DE CAMBIO AÑO 2024		
	INGRESO	GASTO	IMPACTO
ENERO	285.24	477.55	192.31
FEBRERO	3,999.60	2,889.77	1,109.83
MARZO	1,271.59	1,598.54	326.95
ABRIL	2,213.26	1,760.96	452.30
MAYO	947.41	754.78	192.63
JUNIO	7,791.97	6,200.75	1,591.22
JULIO	1,082.65	1,477.15	394.50
AGOSTO	3,452.07	2,454.46	997.61
SEPTIEMBRE	12,516.94	9,277.28	3,239.66
OCTUBRE	17,478.58	13,174.04	4,304.54
NOVIEMBRE	32,832.32	25,855.75	6,976.57
DICIEMBRE	27,191.24	21,400.23	5,791.01
<b>TOTALES</b>	<b>L. 111,062.87</b>	<b>L. 87,321.26</b>	<b>L. 23,741.61</b>

#### 3.1 Actividades Realizadas

- Monitoreo de la tasa cambiaria.
- Monitoreo de la tasa activas y pasivas.
- Determinación del margen de ganancias entre tasas activas y pasivas.

#### 3.2 Recomendaciones a la Administración

- Seguimiento del análisis e impacto de las variaciones de la tasa de cambio.

### 4. Riesgo Operativo

#### 4.1 Actividades Realizadas

- Revisión en el sistema del ingreso de información en la ficha de créditos del afiliado.
- Revisión del registro de los créditos: Nuevo, refinanciado, readecuado.
- Revisión cumplimiento uso de cuentas Manual Contable.
- Monitoreo del riesgo operativo a través de la herramienta de gestión.

### 5. Riesgo Tecnológico

#### 5.1 Actividades Realizadas

- Revisión de las políticas, procedimientos y planes sobre planificación estratégica y la continuidad de operaciones de TIC.
- Revisión de políticas en cuanto a seguridad, respaldo, mantenimiento y almacenamiento de la información.
- Revisión de políticas en cuanto a sistemas Core financiero y proveedores de TIC.
- Monitoreo del riesgo tecnológico a través de la herramienta de gestión.

### 6. Riesgo Legal

#### 6.1 Actividades Realizadas

- Revisión cumplimiento tributario: Se constató el cumplimiento en materia tributaria en las fechas establecidas.
- Revisión cumplimiento artículo 105 de la Ley de Cooperativas de Honduras: Se constató el pago del mismo, de acuerdo con los cálculos según ley en el plazo correspondiente.
- Evaluación de cumplimiento de plazos en el envío de información a la UIF: Se constató el cumplimiento en el plazo correspondiente.

#### 6.2 Recomendaciones a la Administración

- Monitorear el cumplimiento de las normas ya establecidas a través de Auditoría Interna, Cumplimiento y Riesgos.

### 7. Riesgos de Concentración

La concentración de un solo afiliado no debe exceder: en aportaciones el 30% del total de las aportaciones suscritas por todos los miembros de la Cooperativa, ahorros el 5% y en depósitos a plazo fijo un 10% del total de la cartera de depósitos de ahorro.

Al cierre del año 2024 se presenta las siguientes cifras:

Indicador	Objetivo	Alcanzado	Estado
Límite de Aportaciones	<=30%	0.76%	Cumplido
Límite de Ahorros	<=5%	2.97%	Cumplido
Límite de DPF	<=10%	2.78%	Cumplido

## 8. Indicadores de Solvencia

En cumplimiento a la norma de indicadores financieros y de gestión se evaluaron los indicadores de solvencia. La Cooperativa obtuvo al cierre del año 2024 los siguientes resultados:

Indicador	Objetivo	Alcanzado	Estado
Adecuación de Capital Institucional	>=10%	16.16%	Cumplido
Patrimonio Comprometido por Cartera en Mora > a 90 días	<=80%	12.21%	Cumplido
Solvencia Patrimonial	>=20%	35.28%	Cumplido

## 9. Capacitaciones

- Diplomado: Gestión Integral de Riesgos Financieros.
- Taller Aplicación de Normativas para la Administración de la Liquidez en las Cooperativas de Ahorro y Crédito.
- Capacitación: Elaboración de plan contingente de liquidez.
- Capacitación: Reputación Corporativa y Gestión del Riesgo Reputacional.
- Capacitación: Riesgo de Crédito.
- Capacitación: Riesgo Tecnológico.

## 10. Evaluaciones Externas realizadas al Sistema de administración Integral de Riesgos.

A continuación, se presenta un resumen de las Evaluaciones externas realizadas al Sistema de Administración de Riesgos de la Cooperativa durante el periodo 2024.

## Auditoría y Consultoría Asociada S. de R.L

Informe de los Auditores Independientes Sobre el Cumplimiento de las Normas Para la **Administración Integral de Riesgos**:

Se ha efectuado la revisión al Área de Riesgos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Talanga, Limitada, con el objetivo de verificar el cumplimiento a las disposiciones contenidas en el acuerdo 003-03-05-2016, emitido por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

## Conclusión de los Resultados Obtenidos

Después de haber efectuado la revisión y análisis de los aspectos documentales, normativos y de gestión del Oficial de Riesgos y el Comité de Riesgos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Talanga, Limitada, concluimos que existe un cumplimiento satisfactorio en cuanto a lo normativo y la gestión del Comité y el Área de Riesgos.

## 11. Elaboración Plan Anual Administración de Riesgos para el año 2025.

En el mes de diciembre se elaboró el Plan Anual Administración de Riesgos para el año 2025, mismo que fue remitido a Junta Directiva para su aprobación, dando así el cumplimiento a lo establecido en las Normas para la Administración Integral de Riesgos para Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC'S).



*[Firma]*  
Licda. Greisy Judith Cruz Garmendia  
Oficial de Riesgos

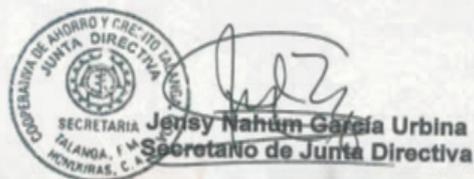
Cooperativa de Ahorro y Crédito Talanga Ltda.

# Convocatoria y Agenda

La Junta Directiva de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Talanga Ltda. En cumplimiento con lo estipulado en los artículos 24 de la Ley de Cooperativas de Honduras; No. 91 y 94 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras; y los números 13 y 15 del Estatuto de nuestra Cooperativa; por este medio CONVOCA a todos los delegados y delegadas legalmente electos en Asambleas Sectoriales, a la X ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS denominada "JHRUSHO AROLDO MOREL CARBAJAL". a celebrarse el día domingo 27 de Abril de 2025, a las 9:00 am. En primera convocatoria; en el Restaurante Maderos ubicado en Plaza San Sebastián entrada a Talanga junto a la UCENM, en la ciudad de Talanga, Departamento de Francisco Morazán. En caso de no reunirse el quórum que exige la Ley, en la hora indicada de Asamblea se realizará en segunda convocatoria en el mismo lugar y fecha, a las 10:00 a.m. con los delegados y delegadas presentes e inscritos, siempre que el número de ellos y ellas no sea menor del que establece la Ley.

## Agenda

1. Comprobación del quórum
2. Apertura de la Asamblea
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Lectura de correspondencia recibida
5. Nombramiento de comisiones:
  - 5.1 Escrutinio
  - 5.2 Mociones y resoluciones
6. Lectura y Discusión de informes:
  - 6.1 Junta de Vigilancia
  - 6.2 Junta Directiva
  - 6.3 Comité de Educación
  - 6.4 Comité de Genero
  - 6.5 Comité de Juventud
  - 6.6 Gerencia General
7. Conocer la opinión y los Estados Financieros Auditados 2024.
8. Lectura, discusión y aprobación de la Ejecución Presupuestaria y Ajustes Presupuestarios 2024.
9. Lectura, discusión y aprobación del Plan Operativo Anual 2025.
10. Lectura, discusión y aprobación del Presupuesto 2025.
11. Aprobación de distribución de Excedentes del ejercicio 2024.
12. Conocer y aprobar el Balance Social 2024.
13. Conocer el Plan de adecuación de Normativa de LA/FT y aprobar presupuesto para su implementación.
14. Conocer Reglamento de dietas para Directivos.
15. Aprobación del contenido de la memoria 2024
16. Elección del nombre que llevará la próxima Asamblea General Ordinaria de Delegados.
17. Elección de Directivos
  - 17.1 Junta Directiva
    - a) Presidente
    - b) Vocal I
18. Juramentación de Directivos electos.
19. Acuerdos y Resoluciones
20. Lectura, discusión y aprobación del acta de la presente sesión de Asamblea.
21. Cierre de la sesión de la Asamblea General



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TALANGA  
JUNTA DIRECTIVA  
SECRETARÍA  
TALANGA, F.M.  
HONDURAS, C.A.  
Jensy Nahum García Urbina  
Secretario de Junta Directiva

# Informes

## Informe de la Junta de Vigilancia

Compañeros delegados y delegadas,

Reciban un fraterno y cordial saludo del pleno de la **Junta de Vigilancia** de nuestra **Cooperativa de Ahorro y Crédito Talanga Limitada**. En este momento crucial para el sistema cooperativista, reconocemos que los desafíos que enfrentamos son grandes, pero también estamos conscientes de las oportunidades históricas que se nos presentan para crecer y fortalecer nuestras instituciones. En este contexto, la regulación y el control interno se han convertido en herramientas indispensables para garantizar la transparencia, eficiencia y sostenibilidad de nuestras cooperativas.

En cumplimiento de lo establecido en la **Ley de Cooperativas de Honduras** y sus Reglamentos, esta Junta de Vigilancia tiene el honor de presentar ante la **X Asamblea General Ordinaria de Delegados AROLDO MOREL**, el Informe de Actividades correspondiente al ejercicio fiscal 2024. Este informe se fundamenta en:

- La **Ley de Cooperativas de Honduras** y su Reglamento, específicamente en el **artículo 33 literal f)**, que establece la obligación de "presentar a la Asamblea General Ordinaria un informe escrito y fundamentado sobre la situación económica, financiera y social de la cooperativa".
- **Los Estatutos de la Cooperativa.**
- **Las Normativas y Resoluciones del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).**

Todos estos instrumentos están orientados a fiscalizar y verificar la buena dirección, administración y uso

de los bienes y recursos de nuestra cooperativa, asegurando así su crecimiento y fortalecimiento.

## Integrantes de la Junta de Vigilancia:

- **Oscar Javier Raudales Zepeda, Presidente.**
- **Ilsa Rosibel Martín Rodríguez, Secretaria.**
- **Eduin Jossué Elvir Armijo, Vocal I.**
- **Claudia Patricia Mendoza Durón, Vocal II.**
- **Karen Cicelly Aranda Arévalo, Vocal III.**
- **Patricia Salinas Trejo, Suplente.**

## Estructura del Informe:

### I. Resumen de Actividades.

### II. Dictamen de:

- A. Estados Financieros.
- B. Balance Social.
- C. Educación y Formación Cooperativa.

### III. Recomendaciones.

Este informe refleja el trabajo realizado durante el ejercicio fiscal 2024, con el objetivo de brindar transparencia y rendición de cuentas a todos nuestros asociados. Confiamos en que este documento será una herramienta valiosa para la toma de decisiones y el fortalecimiento de nuestra cooperativa.

Agradecemos su atención y compromiso con el desarrollo de nuestra institución, y reiteramos nuestro compromiso de seguir trabajando por el bienestar de todos los miembros de nuestra cooperativa.

## I. RESUMEN DE ACTIVIDADES

Se realizaron 50 sesiones de las cuales 4 reuniones fueron en conjunto con los Honorables miembros de la Junta Directiva. Cada uno de miembros de esta junta participó en la capacitación anual sobre la ley de LAFT Esta Junta de vigilancia y empleados de la Unidad de Auditoría Interna participaron de forma virtual en algunas capacitaciones como ser, redacción de actas acuerdos e informes ejecutivos, buen gobierno cooperativo, implementación normativa TIC, funcionamiento de juntas de vigilancia, y pasantías. Con el objetivo de verificar la buena dirección y administración de la Cooperativa se efectuó revisión, análisis e investigación de los acuerdos tomados por la Junta Directiva (mismos que en algunos meses no se nos entregaron con el tiempo prudencial para realizar el seguimiento). En conjunto con Auditoría Interna se efectuó revisión y análisis mensual de los Estados Financieros, remitiendo a la administración y a Junta Directiva las observaciones y recomendaciones del caso las cuales presentaron sus cifras de forma razonable. Se elaboró matriz para dar seguimiento a las recomendaciones del Consejo Nacional Supervisor de las Cooperativas (CONSUCOOP), Auditoría Externa y Auditoría Interna, y las recomendaciones realizadas por esta Junta de Vigilancia a la Honorable Junta Directiva. Se efectuó la revisión los Términos de Referencia de conformidad a la Política de Contratación de Auditoría Externa, incorporando entre otros, informes especiales como ser: Dictamen de los Auditores Independientes a los Estados Financieros: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las respectivas Notas a los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2024. Evaluación del Sistema de Control Interno, el cual

deberá contener como mínimo, en lo referente a los aspectos contables y administrativos, Informe de la evaluación de TI. Se evaluaron las ofertas recibidas de diferentes Firmas Auditoras, resultando seleccionada la Firma CPA. Auditoría y Consultoría Asociada S. de R.L. de C.V., para realizar la auditoría externa del período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, esto en cumplimiento a lo establecido en el Artículo No. 33 de la Ley de Cooperativas de Honduras y Artículo No. 85 inciso b, de nuestro Estatuto Vigente y la Normativa para la Contratación de Auditoría Externa CAC s, teniendo de referencia los criterios establecidos en nuestra Política para la Selección y Contratación de Auditoría Externa. De conformidad a nuestro plan de trabajo se realizó revisión al Libro de Quejas sin encontrar observaciones significativas. Realizamos revisión a las operaciones, disponibilidades, obligaciones y procesos de las diferentes áreas y departamentos de la Cooperativa esto mediante el análisis de los informes presentados por auditoría Interna, a lo cual realizamos las observaciones y recomendaciones del caso, con el objetivo de cumplir con la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, Normativas, Estatuto y Manuales de Procesos. Visitamos la filial de Guaimaca para realizar el seguimiento y monitoreo de la administración en esta ciudad. Se realizó en conjunto con la auditoría interna y la administración la verificación del inventario de activos fijos de la Cooperativa. Le dimos seguimiento a la cumplimiento del plan estratégico, así como al Plan Operativo Anual de la Cooperativa. Participamos en Encuentros Tripartitos y Asambleas de las empresas relacionadas y organismos de integración. Revisamos según nuestro POA las actividades de los diferentes comités de gobierno y técnicos administrativos de la Cooperativa.

## II. Dictámenes

### A. Estados Financieros

Hemos revisado los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Talanga, Limitada, de manera mensual y consolidada, incluyendo el balance de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, así como el estado de resultados correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha. En nuestra opinión, los estados financieros presentados por la Honorable Junta Directiva reflejan, de manera razonable y en todos los aspectos relevantes, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Talanga, Limitada, al 31 de diciembre de 2024.

La administración de la Cooperativa es responsable de la preparación y presentación fidedigna de los estados financieros, de acuerdo con las normativas de información financiera establecidas por la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento, así como por las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP). Además, la administración debe implementar los controles internos que considere necesarios para garantizar que los estados financieros estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o por equivocaciones. En la preparación de estos documentos, la administración también debe evaluar la capacidad de la cooperativa para continuar operando, revelando, cuando sea pertinente, cualquier aspecto relacionado con la continuidad de la cooperativa como negocio en marcha, tomando este principio contable como base fundamental. Los responsables del

gobierno cooperativo tienen la tarea de supervisar el proceso de información financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Talanga, Limitada.

Nuestro propósito es obtener una certeza razonable de que los estados financieros, en su conjunto, están libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir un informe a la Asamblea General Ordinaria de Delegados, máxima autoridad de la Cooperativa, que incluya nuestra opinión.

### B. Balance Social

En nuestra función como Junta de Vigilancia, hemos realizado una revisión y valoración detallada del Informe de Balance Social correspondiente al ejercicio fiscal 2024 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Talanga Limitada. Este documento ofrece una perspectiva completa sobre la gestión y el desempeño social de nuestra entidad, alineados con los principios cooperativos y los criterios globales de responsabilidad social.

Cabe resaltar que el Informe de Balance Social presenta de manera clara y precisa las acciones y logros obtenidos por la cooperativa durante el periodo analizado. Se evidencia un firme compromiso por parte de la dirección y el equipo de trabajo en el cumplimiento de los principios cooperativos y en la contribución al progreso económico y social de nuestra comunidad.

No obstante, tras un examen exhaustivo, se han identificado aspectos que representan oportunidades de mejora y que requieren

atención y acciones concretas por parte de la cooperativa para continuar avanzando hacia sus metas estratégicas. Si bien el informe refleja avances importantes, también subraya la importancia de implementar medidas adicionales que permitan consolidar nuestra posición y ampliar nuestro impacto en la sociedad.

### C. Dictamen al desarrollo de educación y formación cooperativa

De acuerdo con lo dispuesto en el **Artículo No. 8-A de la Ley de Cooperativas de Honduras** y en el **Artículo 85 de nuestro Estatuto vigente**, este Comité de Vigilancia emite un **Dictamen Favorable** respecto a las acciones realizadas en beneficio de la **Educación y Formación** de nuestros afiliados y afiliadas.

### III. Recomendaciones

- a. Darles seguimiento a las recomendaciones efectuadas en los informes de gestión a la Junta Directiva
- b. El riesgo de la cooperativa de no mantener un adecuado fondo de liquidez capaz de cubrir la colocación de préstamos, los retiros de los socios y la cobertura de obligaciones de corto plazo, determinándose que la Cooperativa presenta dificultades para hacer frente a sus obligaciones de corto plazo al no cumplir con el indicador establecido del 110%, Por lo que recomendamos un plan de implementación para alcanzar el indicador.
- c. En referencia a los indicadores de gestión en el apartado de indicadores sociales recomendamos crear estrategias que incentiven a la Participación en el uso de productos y servicios en virtud que al cierre del año 2024 hemos obtenido una calificación de 5 de 10 puntos.



# Informe de la Junta Directiva

Honorables Delegados y Delegadas; Señores miembros de la Junta Directiva, Junta de Vigilancia, Gerencia General, Auditoría Interna y Colaboradores, a nuestro Homenajeado e Invitados Especiales, pleno de esta Magna **X ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS denominada “JHRUSHO AROLDO MOREL CARBAJAL”**.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, El Estatuto y Normativas aplicables, presentamos ante ustedes el informe anual de actividades realizadas por la Junta Directiva en el ejercicio que corresponde al año 2024. Sometemos, como **JUNTA DIRECTIVA** a consideración de la Asamblea el presente Informe para que el mismo sea objeto de análisis, discusión y puedan emitirse los comentarios y/o objeciones al mismo.

**La Junta Directiva está integrada por los siguientes miembros:**

<b>Presidente:</b>	Zaid Horacio Diaz Fernandez
<b>Vicepresidenta:</b>	Bianka Carolina Mejía Carías
<b>Secretario:</b>	Jensy Nahún García Urbina
<b>Vocal I:</b>	Edda Ivania Mejia Carias
<b>Vocal II:</b>	Jenny Lizzeth Serrano Velásquez
<b>Vocal III:</b>	Elvin Henrique Armijo
<b>Vocal IV:</b>	José Ismael Sánchez López
<b>Suplente:</b>	Ubence Ramon Salgado

En este año cada miembro Directivo asumimos con toda la responsabilidad las funciones que la Asamblea General como máxima autoridad nos ha encomendado, siempre brindando nuestro mejor

esfuerzo para que se cumplan los objetivos planteados en la planificación estratégica de la Cooperativa, así mismo cumpliendo con nuestra obligación establecida en el Artículo 29-A de la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento.

Nos es grato informarles que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Talanga Ltda. presenta en los últimos cinco años una mejora progresiva en la madurez organizativa, trabajando en conjunto con la Gerencia General y su equipo gerencial, en la creación y aprobación de los procesos y procedimientos y que estos sean adecuados y eficaces para asegurar que los objetivos estratégicos y operativos de la organización se cumplan. En este año hubo logros significativos entre ellos la inversión en el “**ÁREA TECNOLÓGICA**” un proyecto que representa un avance en el área de Tecnología de la Información y Comunicación (**TIC**) para nuestra institución buscando siempre la tecnología de punta para mejorar la gama de productos y servicios brindados a nuestros afiliados, así como el cumplimiento de la normatividad.

Esta Junta Directiva en cumplimiento del mandato de ley, Estatuto y en cumplimiento a las actividades establecidas, se obtuvo los siguientes logros en el transcurso del año fiscal 2024: Se desarrollaron un total de 33 sesiones y 4 sesiones conjuntas con la Junta de Vigilancia. Se participo en las reuniones de comités de Cumplimiento, Riesgos, Inversiones, TIC, Créditos, Recursos humanos, Juventud, Educación, Genero y Morosidad dando cumplimiento a los planes de trabajo aprobados para el periodo 2024.

Se realizaron dos asambleas sectoriales para elección de delegados en Talanga y la filial Guaimaca.

Se realizó Asamblea Extraordinaria para modificación del Estatuto de la Cooperativa.

Como actividad primordial se realizaron jornadas de trabajo para:

1. **Evaluación de Plan Estratégico 2024-2026**
2. **Evaluación del presupuesto de ingresos y gastos 2024.**
3. **Balance Social 2024.**
4. **Evaluación POA 2024.**
5. **Renovación y compra de licencias de Microsoft**
6. **Seguimiento a la Implementación de la norma TIC.**
7. **Autorizar el programa para depuración de cuentas inactivas**
8. **Aprobación de incremento salarial para colaboradores.**
9. **Evaluación de la Gerencia General**
10. **Auto evaluación de la Junta Directiva**
11. **Verificación in situ de garantías hipotecarias.**

## **CONTROL INTERNO**

Manuales, Reglamentos y Políticas aprobados en el periodo.

- Reglamento de Dietas, Gastos por Representación y Gastos de Viaje para Directivos, Gerencia General y Misiones Especiales
- Manual de Políticas de Seguridad de la Información

- Manual de Políticas de Créditos
- Reglamento de Productos Crediticios
- Reglamento para el Proceso de Selección y Contratación de Auditoría Externa
- Reglamento de Viáticos para Empleados
- Reglamento de Microcréditos
- Manual del Directivo Activo
- Plan de Recuperación de Desastres Tecnológicos
- Reglamento Comité de Morosidad
- Manual de Administración Integral de Riesgo
- Manual de Inducción para el Talento Humano
- Política de Riesgo Tecnológico
- Reglamento Comité de Riesgos
- Reglamento para la Celebración de Asambleas Generales Ordinarias Extraordinarias y Sectoriales
- Reglamento de Comité de Inversiones Financieras
- Reglamento del Comité de Riesgo
- Reglamento de Compras, Contrataciones y Pagos

## **FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN**

Con el objetivo de mantener los colaboradores y los miembros de cuerpos directivos capacitados y preparados para brindar un servicio de calidad a nuestros Afiliados y una toma de decisiones objetiva y basada en la Ley de Cooperativas de Honduras, Estatuto, Normativas, y normas internas, se dio cumplimiento al plan de capacitación aprobado por la Junta Directiva, detallando algunas de las capacitaciones recibidas:

No.	Nombre de la Capacitación
1	Análisis e Interpretación de Estados Financieros
2	Atención al Cliente con Inteligencia Emocional
3	Capacitación Gestión Integral para la Junta de Vigilancia en Cooperativas
4	Certificación AIRPAK Training
5	Control Estadístico de Procesos
6	Curso de Redacción de Actas e Informes Ejecutivos
7	Curso Integral en Auditoría y Control Interno del Riesgo
8	Curso Integral en Estrategias de Mercadeo
9	Diplomado Gestión Integral de Riesgo
10	Diplomado Integral en Gestión Empresarial
11	Diplomado Normativa de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo
12	E-commerce
13	Educación Financiera
14	Elaboración de Diagnostico de Capacitación
15	Elaboración de Plan Operativo Anual
16	Elaboración de un Plan Contingente de Liquidez
17	Elaboración del Plan Operativo Anual
18	Elaboración y Redacción de Informes Técnicos
19	Estructuración y Análisis de Presupuestos
20	Gestión de Auditoría de Riesgo Basada en Sistemas de Información
21	Gestión de Compras e Inventarios
22	Gestión de los Riesgos; Operativo, Tecnológico y de Seguridad de la Información y su Relación con el Plan de Continuidad del Negocio
23	Gestión del Riesgo de crédito
24	Gestión del Personal basado en Liderazgo
25	Gestión del Riesgo tecnológico
26	Gestión Efectiva de la Cobranza
27	Gestión y Auditoría de Riesgo Basado en Sistemas de Información
28	Gobierno TIC y Políticas de Seguridad de la Información
29	Indicadores de Desempeño
30	Introducción a Power BI
31	ISO/IEC 27001:2022 Foundation
32	La Emoción del Buen Servicio
33	Liderazgo con Inteligencia Emocional
34	Liderazgo Positivo
35	Lineamientos para comités de Genero
36	Normas de Transparencia
37	Normativa para la Prevención de Lavado de Activos
38	Relaciones Interpersonales
39	Reputación Corporativa y Gestión del Riesgo reputacional
40	Taller de Educación Financiera (Vivir Seguros)
41	Taller de Elaboración de Plan Operativo para Comités en la modalidad virtual
42	Taller de Inducción Prevención Lavado de Activo y Programa de Cumplimiento
43	Taller Técnico sobre el alcance de Gestión de cumplimiento (Anexo 1.b) en atención a los artículo 5 y 6 de la Normativa a LA/FT en el Sector Cooperativo
44	Toma de Decisiones y Solución de Conflictos
45	VIII Congreso Internacional sobre PLAFT COIOLAFT

### RESPONSABILIDAD SOCIAL:

Como una empresa socialmente responsable se realizó proyección social en la comunidad realizando diversas donaciones a diferentes

rubros en la ciudad de Talanga y Guaimaca, considerando educación, salud, medio ambiente, previsión social, Deporte, folklore e infraestructura y actividades sociales realizando una inversión de L. 50,517.01

Se aprobó un plan de mercadeo para mantener en constante promoción la marca de la Cooperativa.

Se realizo un convivio navideño para nuestros Afiliados.

### OTRAS ACTIVIDADES

- Se realizó el Sorteo Navideño con variedad de premios por un monto de L. 127,822.19 para estimular a los afiliados por su confianza y fidelidad a la Cooperativa.
- Monitoreo constante al cumplimiento de los planes de trabajo de los comités.
- Se realizaron alianzas estratégicas con instituciones relacionadas.
- Representación por parte de directivos en las asambleas de empresas relacionadas. (Facach, Seguros Equidad, Redes Tecnológicas).
- Participación de la junta directiva en las diferentes capacitaciones brindadas por la cooperativa y otros entes.

### CONCLUSIONES

- Nos satisfacemos y valoramos la fidelidad y confianza de nuestros afiliados y afiliadas, los resultados al cierre del año 2024 demuestran una positividad en los indicadores financieros, lograda a base de una sólida estructura

administrativa y el apoyo logístico y direccional del Gobierno Cooperativo de la Cooperativa.

- Con plena satisfacción y gracias al esfuerzo y empeño del personal administrativo, colaboradores y el respaldo de los órganos de dirección, una vez más y consecutivamente finalizamos el periodo 2024 con un resultado muy positivo y presentando una tendencia hacia el alta en los resultados financieros y de gestión.

- Dejamos constancia, ante la Magna Asamblea, en representación de los afiliados y afiliadas de la Cooperativa de Ahorro y Crédito TALANGA LTDA, que ratificamos nuestro compromiso de servir con igual y/o mayor esfuerzo, en defensa de los intereses y

derechos de los Afiliados y Afiliadas, para que los recursos económicos que nos han confiado le generen no solo excedentes si no también le permitan alcanzar un mejor nivel de vida, haciendo posible la realización de sus proyectos.

- Concluimos este Informe de la Junta Directiva, presentando nuestro más sincero saludo de felicitación a nuestro Estimado Afiliado **DOCTOR "JHRUSHO AROLDO MOREL CARBAJAL"**. por honrar con su nombre esta **X ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS**.

***¡¡DIOS BENDIGA A TODOS!!***  
***JUNTA DIRECTIVA***



# Informe del Comité de Educación

En cumplimiento a lo establecido en la ley de cooperativas, su reglamento y el Estatuto de la Cooperativa y en atención al quinto principio cooperativo de Educación, Formación e Información. El comité de educación presenta ante la X Asamblea General de delegados, “**Dr. JHRUSHO AROLDO MOREL CARBAJAL**”, el informe en el cual se expone las acciones desarrolladas por el Comité de Educación durante el período 2024. Estas acciones responden al compromiso institucional de garantizar la formación continua de los afiliados, colaboradores, cuerpos directivos y comunidad en general, fortaleciendo así el modelo cooperativo y su sostenibilidad en el tiempo.

Detallando las actividades educativas ejecutadas y los programas de capacitación implementados. Todo ello enmarcado en una visión estratégica que busca fomentar la participación activa, el pensamiento crítico y la apropiación de los valores cooperativos en todos los niveles de la organización. Las actividades que se lograron desarrollar con dinamismo, innovación, transparencia y

responsabilidad llevando a nuestros cooperativistas temas de interés buscando el fortalecimiento y la cultura cooperativa de nuestra institución, promoviendo una amplia conciencia del ahorro, la inversión y la educación cooperativa.

## SESIONES REALIZADAS

Durante el año 2024 se desarrollaron 8 sesiones de trabajo para preparar y dar seguimiento a las actividades programadas en el plan operativo anual mismas que constan en el libro de actas.

## ACTIVIDADES REALIZADAS

### a) Actividades de trabajo del comité.

- Elaboración de Informe anual para memoria 2023.
- Elaboración del plan de trabajo del Comité de Educación 2024.
- Entrega de Kits escolares a alumnos del programa de alfabetización "YO SI PUEDO".
- Celebración del día del padre.



- Entrega de mil volantes al cuerpo de Bomberos en temas de prevención de accidentes viales.
- Celebración del día de la madre y entrega de 10 canastas familiares a madres afiliadas.
- Ferias de afiliación en Talanga y Guaimaca.
- Pasantía con miembros del Comité de educación de la Cooperativa Juticalpa con el fin de compartir experiencias.
- Encuentro familiar para 14 familias Cooperativistas, en Conmemoración al mes de la Familia.
- Donación de piñatas y confites para centros educativos en Talanga y Guaimaca.
- Celebración del día del Niño.
- Entrega de 8 recolectores de basura en cuatro centros educativos de Talanga.
- Jornada de recolección de desechos sólidos en barrios y colonias de Talanga.
- Pasantía en área Tecnológica e intercambio educativo con miembros del comité de Educación de Cooperativa Taulabé.
- Donación de pintura para varias escuelas de la comunidad

#### **b) Formaciones y Capacitaciones**

- Diplomado de Formación de Líderes Cooperativistas impartido por la CHC.
- Charla de Cooperativismo básico a alumnos del programa de alfabetización "YO SI PUEDO".
- Taller sobre el Flujo del dinero impartido a los alumnos del Instituto Manuel Zelaya Rosales.
- Charla sobre Educación Financiera a los alumnos de la Escuela Juan Lindo de la comunidad de la Ermita.
- Taller sobre Educación Financiera dirigido a

los afiliados con la intermediación del grupo JICA.

- Capacitación "Mi hogar y mi Dinero" dirigido a los afiliados.
- Taller "club del ahorro" con alumnos del Instituto Santa Teresita.
- Taller sobre Educación Financiera dirigido a los afiliados impartido por facilitadores de la CNBS.
- Taller sobre Central de Información Crediticia dirigido a los afiliados impartido por facilitadores de la CNBS.
- Capacitación "Generando oportunidades de Ahorro Inteligente" dirigida a afiliados.
- Curso de "Elaboración de productos de limpieza" Certificado por INFOP, dirigido a los afiliados en Oficina Principal y Filial Guaimaca.
- Taller club del ahorro impartido a los alumnos del Centro Básico Republica del Ecuador
- Taller "Vivir Seguro" para colaboradores y practicantes, impartido por la Compañía de Seguros Equidad.
- Taller club del ahorro impartido a los alumnos del Centro Básico Republica del Ecuador.

#### **c) Inversión realizada.**

Para la ejecución de las actividades previamente descritas, el Comité de Educación contó con un presupuesto del cual se invirtió, durante el año 2024, la cantidad de L. 252,915.00.

Estos fondos fueron destinados a llevar a cabo las acciones contempladas en el plan de trabajo del Comité de Educación.

## AGRADECIMIENTO

El Comité de Educación expresa su sincero agradecimiento a la Junta Directiva, a la Gerencia, a los colaboradores y a todos los afiliados que han apoyado y participado activamente en las diferentes iniciativas educativas desarrolladas durante este período. Su compromiso y colaboración han sido fundamentales para alcanzar los objetivos propuestos y fortalecer la formación educativa de nuestra cooperativa.

Agradeciendo a Dios por las oportunidades que nos ha dado de servir a través del Comité de educación, por las experiencias y enseñanzas obtenidas en este periodo fiscal año 2024.

Reiteramos nuestro reconocimiento a quienes, desde sus distintos roles, aportan al crecimiento personal, profesional y cooperativo de nuestra comunidad.

Sigamos construyendo juntos una cooperativa más informada, participativa y solidaria.



# Informe del Comité de Género

## Apreciables Cooperativistas:

El Comité de Género es un espacio dentro de las Cooperativas conformado por mujeres y hombres, de acuerdo con la Ley de Cooperativas forma parte del Gobierno Cooperativo. Se crea con los propósitos de: para impulsar acciones afirmativas para construir la igualdad y equidad de género en el movimiento cooperativo.

En Cooperativa de Ahorro y Crédito Talanga Ltda., el Comité de Género entro en vigencia a partir del 10 de Septiembre del año 2015.

## ESTRUCTURA

En la actualidad el Comité está conformado de la siguiente manera:

**Presidente:** Edda Ivania Mejía Carias

**Secretaria:** Glenda Geamileth Motiño  
Aceituno

**Vocal I:** Ubence Ramon Salgado Escoto

**Vocal II:** Evelyn Asmin Nolasco Salinas

**Vocal III:** José Reinerio Salgado Banegas

Durante el año se desarrollaron 12 sesiones ordinarias para evaluación y preparación de las actividades del comité.

Contamos con una membresía de 7,499 afiliados divididos en: 4,488 Mujeres, 3,009 Hombres y 2 Persona Jurídica los cuales se han preparado y capacitado en diferentes Actividades en pro del mejoramiento de su calidad de vida.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS AÑO 2024		
Mes	Actividad	Participantes
<b>Enero</b>	•	
<b>Febrero</b>	•	
<b>Marzo</b>	•	
<b>Abril</b>	•	
<b>Mayo</b>	•	
<b>Junio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación Cooperativismo Básico padres de familia kínder Bertha A. de Silva y donación de basureros</li> <li>• Capacitación Alumnos 4to grado Escuela Juan Alberto Melgar Castro</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 47</li> <li>• 64</li> </ul>
<b>Julio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación Conociendo Herramientas de Informática</li> </ul>	• 40
<b>Agosto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Charlas de concientización sobre la prevención del cáncer de Próstata y Charla sobre Cooperativismo Básico a los participantes</li> <li>• Pasantía Comité de Género de Cooperativa Fe y Esperanza</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 40</li> <li>• 5</li> </ul>
<b>Septiembre</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pasantía Comité de Género de Cooperativa Sabanagrande Limitada</li> <li>• Celebración día del Niño y Niña Hondureño para nuestros chiquitines Cooperativistas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 5</li> <li>• Menores Ahorrantes</li> </ul>
<b>Octubre</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Charla sobre la prevención y concientización sobre el CANCER DE MAMA</li> </ul>	• 37
<b>Noviembre</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Taller Elaboración de Donas</li> <li>• Cena Navideña Miembros de Comité y colaboradores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 14</li> <li>• 9</li> </ul>
<b>Diciembre</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encuestas de Satisfacción</li> <li>• Capacitación Relaciones Humanas con enfoque de Género</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 50</li> <li>• 30</li> </ul>

Capacitación Alumnos 4to grado Escuela Juan Alberto Melgar Castro



Charlas de concientización sobre la prevención del cáncer de Próstata



Pasantías en Cooperativas



Charla sobre la prevención y concientización sobre el CÁNCER DE MAMA



Taller Elaboración de Donas



Cena Navideña Miembros de Comité y colaboradores



# Informe del Comité de Juventud

## Honorables Asambleístas:

Es con una profunda sensación de honor y responsabilidad que nos dirigimos a ustedes para presentar el informe de actividades correspondientes al año 2024, realizadas por el Comité de Juventud. Este informe no solo representa un recuento de nuestras acciones, sino que refleja nuestras aspiraciones compartidas y el compromiso de construir un futuro más brillante para todos nuestros asociados.

A lo largo de este año, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Talanga Ltda. ha reafirmado su vocación de servicio, contribuyendo significativamente al desarrollo económico y social de nuestra comunidad. En este contexto, el Comité de Juventud ha jugado un papel clave, aportando con dedicación y entusiasmo para alcanzar nuestros objetivos comunes. Cada miembro del comité ha trabajado incansablemente para fomentar un ambiente inclusivo donde los jóvenes puedan participar activamente y desarrollar sus habilidades.

El 2024 se distinguió por un rendimiento sobresaliente: logramos cumplir el Plan Operativo Anual, completando el 100% de sus actividades programadas. Este éxito es testimonio del esfuerzo colectivo y del inquebrantable espíritu de colaboración que caracteriza a nuestra cooperativa. También nos enorgullece mencionar que hemos organizado diversas actividades en nuestra filial de Guaimaca, ampliando nuestro alcance y permitiendo que más jóvenes se involucren en nuestras iniciativas.

## Sesiones

Durante el año 2024, se llevaron a cabo 12 sesiones de trabajo para la planificación y ejecución de las actividades programadas en el Plan Operativo Anual del Comité de Juventud, las cuales están debidamente registradas en el libro de actas.

## Actividades Realizadas

A continuación, se detallan las actividades llevadas a cabo durante el año:

1. Elaboración del Plan de Operativo anual.
2. Capacitación sobre cooperativismo básico dirigida a los alumnos del Instituto Manuel Zelaya Rosales.
3. Celebración del Día del Padre, en honor a nuestros afiliados, colaboradores y cuerpos directivos.
4. Taller básico de pintura, impartido por el Lic. Walter Ponce.
5. Recolección de plantas de diferentes especies en colaboración con el Instituto de Conservación Forestal (ICF).
6. Donación de árboles para fomentar la reforestación.
7. IX Encuentro Nacional de Comités de Juventud cuyo tema central fue "Retos y desafíos de la juventud cooperativista".
8. Realización de pasantías con los Comités de Juventud de la Cooperativa ELGA y Juticalpa.
9. Acompañamiento a la Olimpiada Infantil de Matemáticas, organizada por la UPNFM.
10. Celebración del Día del Niño, organizada en conjunto por el Comité de Juventud, el Comité de Género y el Comité de Educación de la Cooperativa Talanga.
11. Curso para emprendedores en repostería, realizado en la filial Guaimaca, impartido por la repostera Gloria Coca.
12. Capacitación en "Seguridad Informática y las Nuevas Tendencias," dictada por el Lic. Cristian Mena.
13. Taller sobre "Guías del Comité de Juventud." impartido por CONAJOVEN.
14. Charla sobre "Compromiso Social," impartida por Heyby Jackelyn Ramírez.
15. Cena navideña para el Comité de Juventud, donde fortalecimos aún más nuestros lazos de camaradería.

Este informe refleja solo una parte de las acciones emprendidas por el Comité de Juventud a lo largo del año, y esperamos que estas iniciativas continúen fomentando la participación activa y el desarrollo integral de los jóvenes en nuestra cooperativa.

## Agradecimiento

El Comité de Juventud desea expresar su más sincero agradecimiento por su valiosa colaboración y compromiso demostrado durante el presente año.

Con la guía de Dios y el apoyo de cada uno de ustedes, hemos logrado llevar a cabo con éxito nuestras actividades programadas, alcanzando los objetivos propuestos para beneficio de nuestra comunidad.

## Reconocemos especialmente:

- Su participación activa en cada iniciativa
- El tiempo y esfuerzo dedicados
- Su espíritu de colaboración y trabajo en equipo

Estamos profundamente agradecidos por permitirnos servirles y confiar en nuestro trabajo. Que el Señor continúe bendiciendo nuestros esfuerzos y nos guíe hacia nuevas metas en el próximo año.

Atentamente,

**Comité de Juventud.**

*"Y todo lo que hagáis, hacedlo de corazón, como para el Señor y no para los hombres"*  
**Colosenses 3:23**

## Anexos



# Informe Financiero Gerencia General 2024

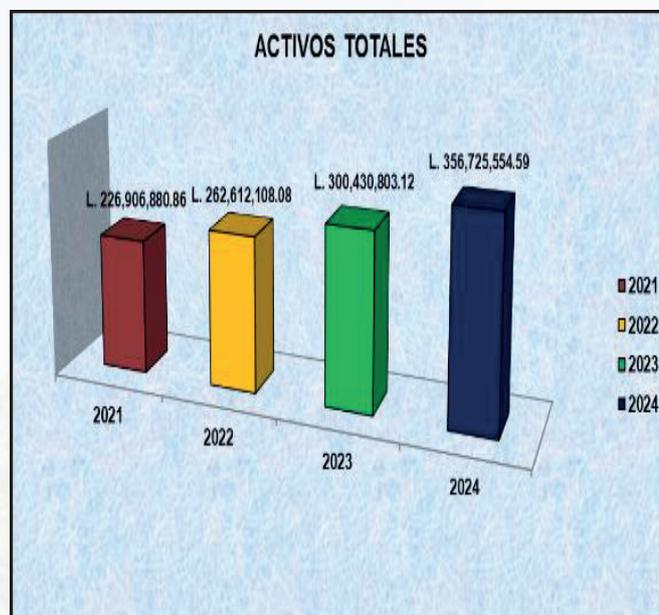
## Balance General

### Activos Totales

Al cierre de diciembre 2024, se alcanzaron L356.72 millones en Activos totales, un crecimiento de un 18.74% es decir L 56.29 millones con relación a diciembre de 2023, en la gráfica podemos observar el crecimiento significativo en los últimos 4 años de L. 150.56 MM, con un porcentaje de crecimiento del 73.03%.

Los activos netos al cierre del periodo 2024 equivalen a L. 339,429,18 4.46 más las depreciaciones, estimaciones para préstamos de dudoso recaudo y amortizaciones, las que ascienden a L. 17,296,370.13, las cuales se han incrementado de forma gradual para lograr el fortalecimiento de la cartera a través de sus reservas y el cumplimiento reglamentario y normativas.

### Evolución de activos (2021 – 2024)



### Integración de Activo 2023 – 2024

Se presenta la integración de los activos de los años 2023 y 2024, la cartera generó un incremento significativo del 24.70%, representando el porcentaje más alto de concentración del total de activos.

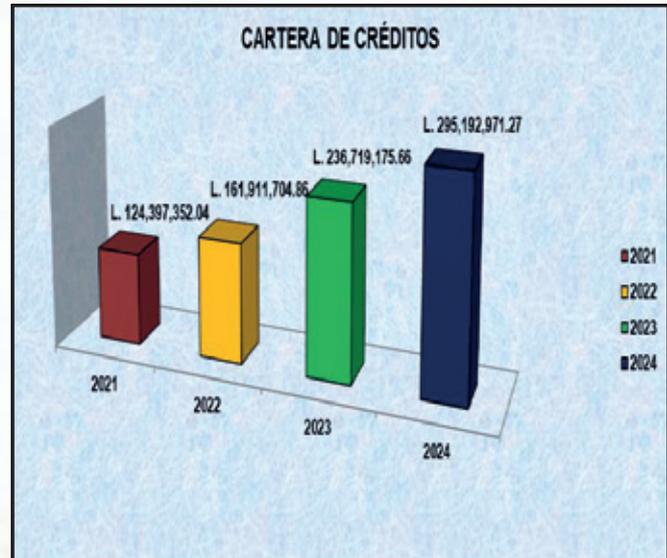
Las inversiones muestran un decrecimiento por la alta demanda de créditos y los cambios de la tasa de política monetaria, realizando la cancelación de inversiones en los Bancos y Cooperativas.

Cuenta	2023	2024	Variación Absoluta	% de crecimiento
Caja y Bancos	L. 13,103,220.76	16,043,091.16	2,939,870.40	22.44%
Inversiones	L. 21,410,703.30	L. 16,840,580.00	- 4,570,123.30	-21.35%
Acciones y participaciones	L. 3,633,327.48	L. 3,924,714.02	291,386.54	8.02%
Préstamos por cobrar	L. 236,719,175.66	L. 295,192,971.27	58,473,795.61	24.70%
Cuentas por cobrar	L. 7,011,863.85	L. 8,910,607.44	1,898,743.59	27.08%
Propiedad planta y equipo	L. 13,560,049.59	L. 11,942,720.84	- 1,617,328.75	-11.93%
Otros activos	L. 4,992,462.48	L. 3,870,869.86	- 1,121,592.62	-22.47%
<b>Total</b>	<b>L. 300,430,803.12</b>	<b>L. 356,725,554.59</b>	<b>56,294,751.47</b>	<b>18.74%</b>

## Cartera de Crédito (2021-2024)

Al cierre de diciembre del 2024 la cartera de crédito suma un monto total de L 295.19 millones, mostrando un incremento equivalente a L 170.79 millones en relación a diciembre 2021; y en comparación al resultado obtenido al cierre del año anterior se obtuvo un crecimiento de cartera de L. 58.47 millones con un porcentaje de crecimiento del 24.70%. Cabe mencionar que la Cooperativa ha obtenido un crecimiento ordenado en su cartera de créditos considerando que se ha recuperado gradualmente del impacto y las repercusiones generados por la pandemia COVID 19 y los cambios a nivel del mercado financiero. Podemos observar en la gráfica la tendencia que evidencia el crecimiento de la cartera de créditos en estos últimos cuatro años.

### Análisis de la cartera (2021 - 2024)



### Indicador de Morosidad 2022 - 2024

La Cooperativa mide y evalúa sus indicadores financieros bajo la metodología de indicadores aprobados por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) cómo podemos observar en las siguientes tablas, los indicadores de calidad de cartera se muestran dentro de los parámetros normales  $\leq 12\%$  (CONSUCOOP) lo que evidencia una fortaleza en la recuperación lo que se traduce en la calidad de cartera de créditos con un grado de evaluación excelente, asimismo, la Cooperativa cuenta con suficiencia en reservas de préstamos de dudoso recaudo.

No obstante, es importante mencionar que la calidad de nuestra cartera se ha conservado con una calificación muy aceptable y dentro de los parámetros establecidos por CONSUCOOP.

Periodo	2022	2023	2024	Parametro
Morosidad de cartera crediticia	7.51%	5.11%	5.21%	Menor o igual al 12%
Suficiencia de provision para la cartera crediticia	148.39%	153.09%	173.64%	Igual o mayor al 100%

## Indicador de Morosidad 2021 – 2024

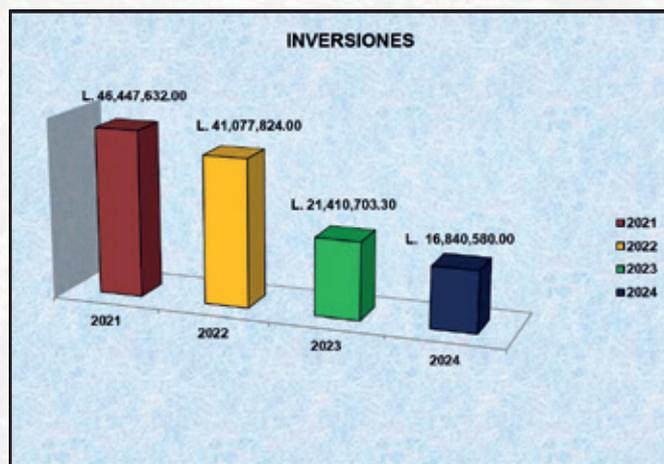
### Cumplimiento Normativo

La tendencia del indicador de mora mayor a 90 días en comparación a periodos anteriores es hacia la baja, considerando que este resultado se debe a una excelente gestión de recuperación y colocación de la cartera por medio del equipo de negocios y Comité de créditos.



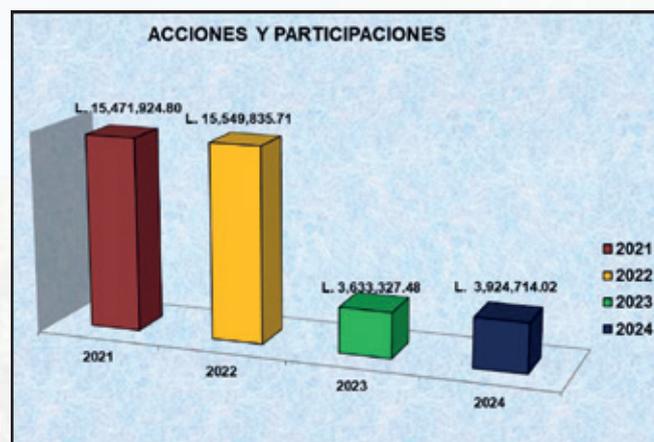
### Inversiones 2021 – 2024

El total de inversiones a corto y largo plazo al cierre del periodo 2024 fue de L. 16,840,580.00, reflejando un decrecimiento de 4.57 millones, en comparación al cierre del año anterior; Este resultado es originado por el aumento de la colocación de cartera crediticia. Cabe mencionar que estas inversiones están constituidas como FONDOS FEC, en cumplimiento a los lineamientos para fondos FEC.



### Acciones y Participaciones

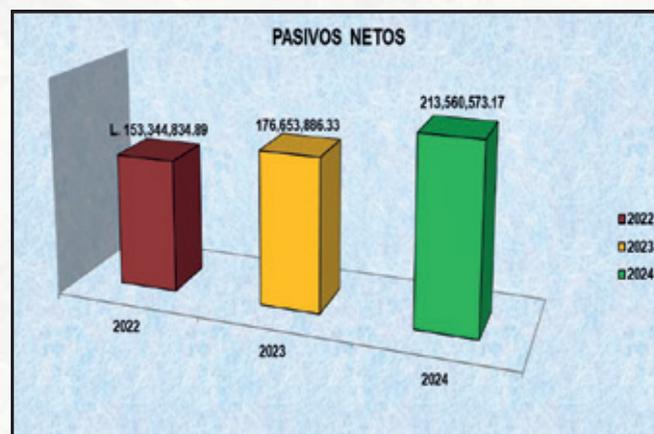
El total de acciones en instituciones relacionadas (Seguros Equidad, FACACH y Red Tecnológica S.A) a diciembre 2024, fue de L 3.92 millones, generando un crecimiento de L 291,386.54, por capitalización de utilidades generadas por acciones en Seguros Equidad L. 186,000.00, Facach L. 38,071.12 y el pago de Facach por utilidades L. 66,779.50.



### Pasivos 2022 – 2024

Al cierre de diciembre 2024, los pasivos alcanzaron un monto de L213.56 millones con un crecimiento del 20.89% lo que se traduce en L. 36.91 millones con relación al cierre del año 2023, obtenido directamente por los ahorros a la vista y depósitos a plazo, lo que refleja la confianza de nuestros afiliados. En la gráfica se muestra la evolución de los pasivos en estos últimos tres años. Los pasivos están compuestos en su mayoría por los ahorros a la vista y a término, documentos y cuentas por pagar, obligaciones bancarias, impuestos, provisiones, etc.

### Evolución de pasivos (2022 - 2024)



## Integración de los Pasivos 2023-2024

Cuenta	2023	2024	Variación Absoluta	% de crecimiento
Exigibilidades Inmediatas	L. 4,284,137.52	L. 7,102,713.53	L. 2,818,576.01	65.79%
Exigibilidades por Depósitos	L. 165,181,129.92	L. 179,625,744.47	L. 14,444,614.55	8.74%
Obligaciones bancarias	L. -	18,052,341.29	L. 18,052,341.29	0.00%
Creditos Diferidos	L. 3,468.11	2,909.59	L. -558.52	-16.10%
Provisiones Eventuales	L. 7,185,150.78	L. 8,776,864.29	L. 1,591,713.51	22.15%
<b>Total Pasivos</b>	<b>L. 176,653,886.33</b>	<b>L. 213,560,573.17</b>	<b>L. 36,906,686.84</b>	<b>20.89%</b>

## Depósitos de Ahorro 2022 – 2024

Al cierre del 2024 alcanzamos L165.21 millones en ahorros totales con un crecimiento del 6.24% lo que se traduce en L 9.70 millones con relación al 2023, este incremento en los ahorros corresponde al manejo prudencial de los recursos por parte de los afiliados que mantienen esa confianza de depositar sus ahorros en la Cooperativa.

AHORROS				
AÑO		MONTO	CRECIMIENTO	% DE CRECIMIENTO
2022	L.	146,855,282.13	L. 26,967,131.00	22.49%
2023	L.	155,510,049.29	L. 8,654,767.16	5.89%
2024	L.	165,212,859.35	L. 9,702,810.06	6.24%

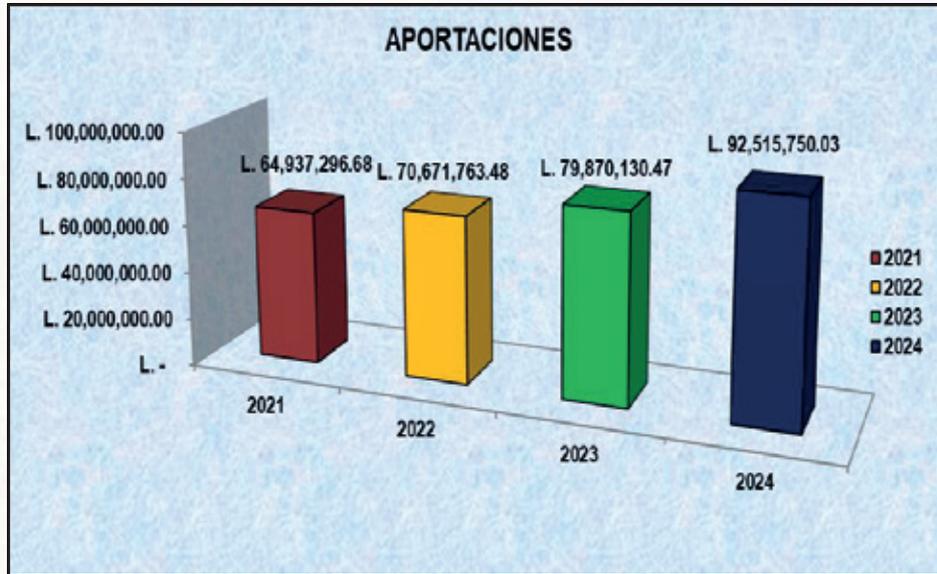


## Integración de los Ahorros 2023-2024

Cuenta	2023	2024	Variación Absoluta	% de crecimiento
Ahorro Retirable	L. 134,045,691.28	137,343,657.99	L. 3,297,966.71	2.46%
Ahorro de menores	L. 2,794,168.90	2,921,019.34	L. 126,850.44	4.54%
Depositos a plazo	L. 9,671,080.63	14,412,885.12	L. 4,741,804.49	49.03%
Ahorro Navideño	L. 90,320.18	227,936.04	L. 137,615.86	152.36%
Ahorro programado	L. 18,308,701.51	24,049,261.03	L. 5,740,559.52	31.35%
Ahorro Remesas	L. 0.00	95,527.85	L. 95,527.85	
Plan de retiro empleados	L. 271,167.42	575,457.10	L. 304,289.68	112.21%
<b>Total Pasivos</b>	<b>L. 165,181,129.92</b>	<b>L. 179,625,744.47</b>	<b>L. 14,044,797.02</b>	<b>8.50%</b>

## Aportaciones

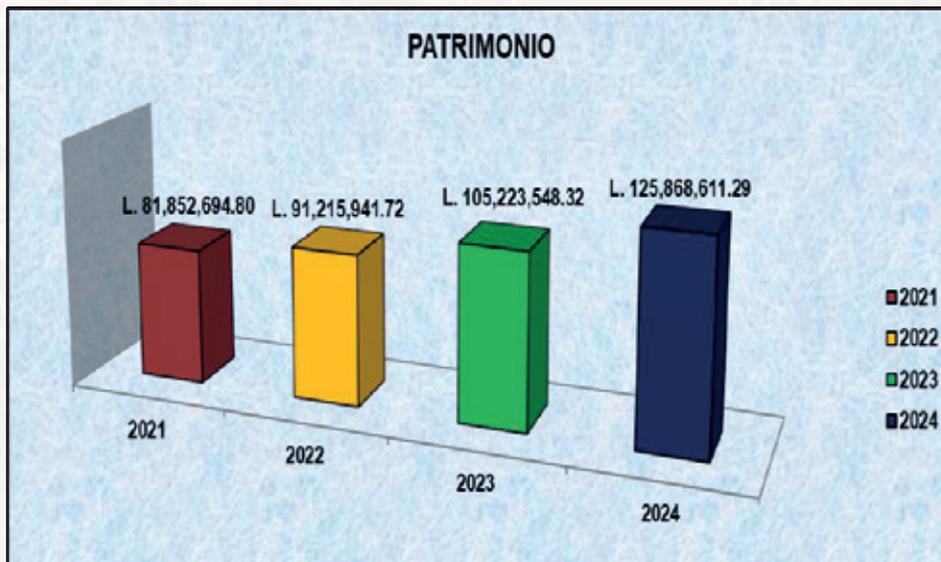
En el 2024, se alcanzó un monto de L 92.51 millones creciendo 15.83% con respecto a 2023, lo que significa L 12.65 millones de lempiras. Las aportaciones representan el 73.50% del patrimonio y un 25.93% del activo total, estas están garantizando préstamos automáticos por un monto de L 19.14 millones. A continuación, se presenta la evolución en los últimos cuatro años.



## Patrimonio

La Cooperativa muestra fortaleza en el patrimonio para el 2024, se alcanzó un monto de L 125.86 millones, reflejando un incremento del 19.62% equivalente a L 20.64 millones con relación al periodo 2023. El principal rubro del patrimonio lo constituyen las aportaciones que representan el 73.50%, seguido de las reservas y fondos patrimoniales y los excedentes de cada ejercicio social.

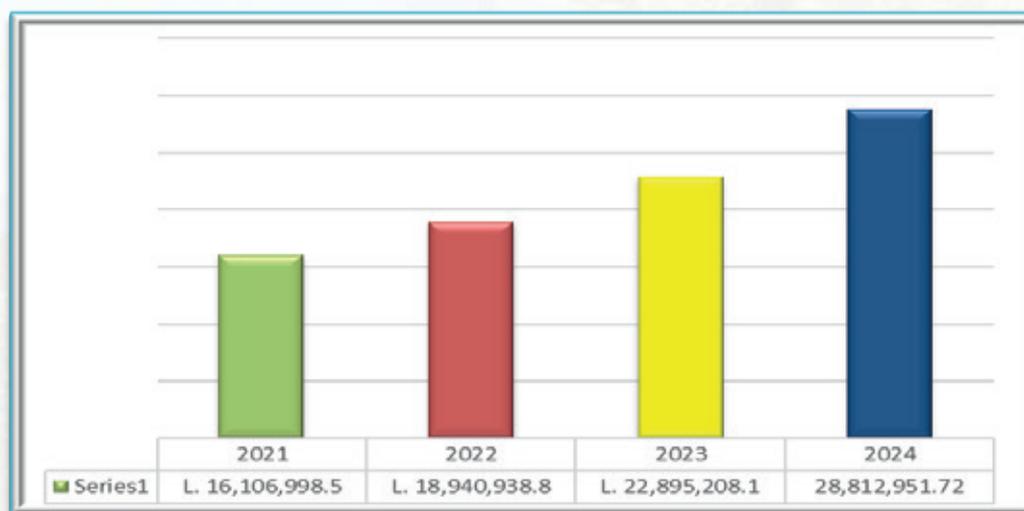
PATRIMONIO				
AÑO	MONTO	CRECIMIENTO	% DE CRECIMIENTO	
2021	L. 81,852,694.80	L. 5,314,518.59	6.94%	
2022	L. 91,215,941.72	L. 9,363,246.92	11.44%	
2023	L. 105,223,548.32	L. 14,007,606.60	15.36%	
2024	L. 125,868,611.29	L. 20,645,062.97	19.62%	



## Reservas 2021-2024

La reserva patrimonial y legal, al cierre de diciembre de 2024 fue de L 28.81 millones, presentando un incremento con relación al año anterior de L 3.95 millones; fortalecida a través del registro del excedente generado en el año 2023 y del 50% de los excedentes generados al cierre preliminar del 2024, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras.

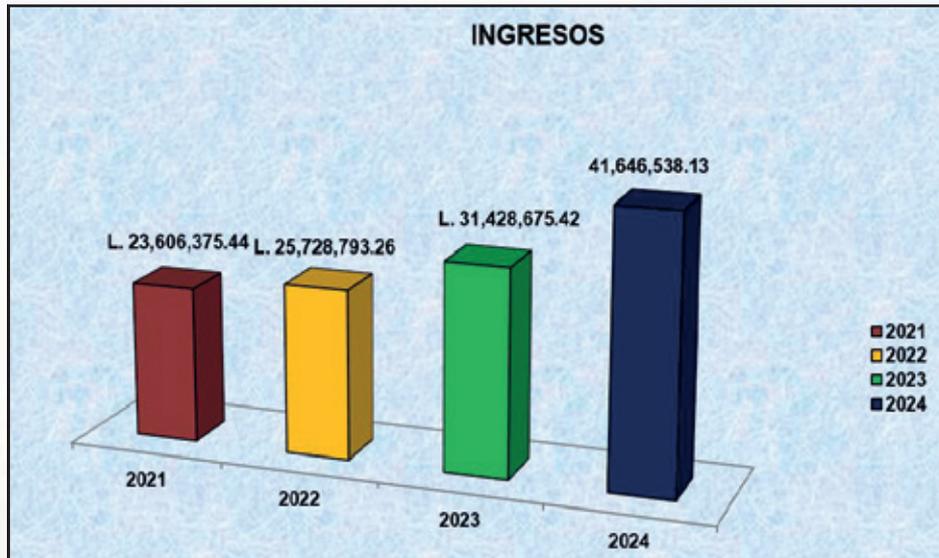
RESERVAS				
AÑO		MONTO	CRECIMIENTO	% DE CRECIMIENTO
2021	L.	16,106,998.53	L. 669,436.28	4.34%
2022	L.	18,940,938.85	L. 2,833,940.32	17.59%
2023	L.	22,895,208.19	L. 3,954,269.34	20.88%
2024		28,812,951.72	L. 5,917,743.53	25.85%



## Estado de Resultado 2021 – 2024

El total de ingresos a diciembre de 2024 fue de L. 41.65 millones, generando un incremento en comparación al año anterior de L. 10.22 millones y un porcentaje del 32.51%, mejorando en este periodo la colocación de los créditos lo que generó un impacto positivo en los ingresos

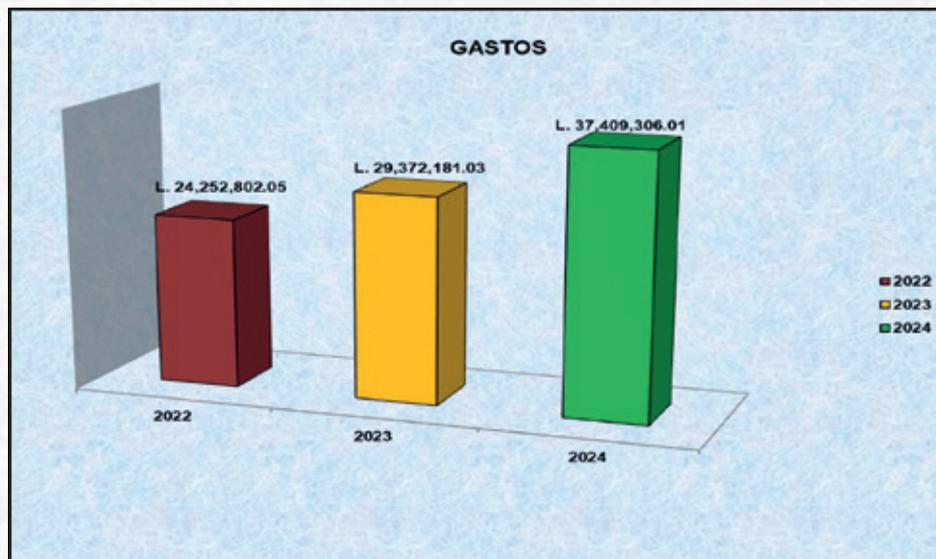
INGRESOS				
AÑO		MONTO	DIFERENCIA	% DE CRECIMIENTO
2021	L.	23,606,375.44	L. 2,450,290.39	11.58%
2022	L.	25,728,793.26	L. 2,122,417.82	8.99%
2023	L.	31,428,675.42	L. 5,699,882.16	22.15%
2024		41,646,538.13	L. 10,217,862.71	32.51%



### Gastos

Al cierre de diciembre 2024 el total de gastos fue de L 37,409,306.01, generando un incremento en esta línea de L 8.03 millones y un porcentaje 27.36%.

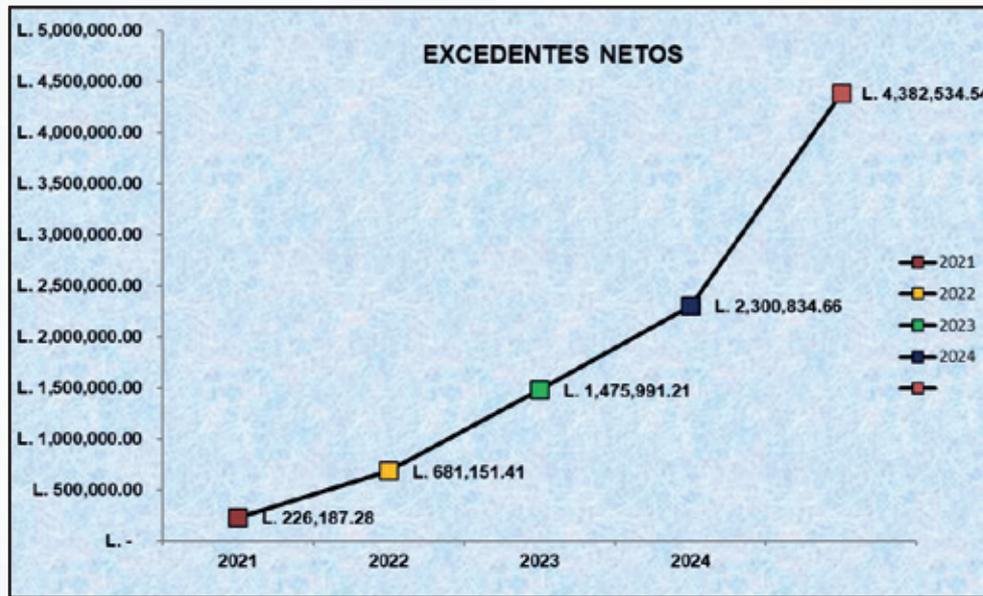
GASTOS				
AÑO	MONTO	DIFERENCIA	% DE CRECIMIENTO	
2022	L. 24,252,802.05	L. 1,327,578.02	0.00%	
2023	L. 29,372,181.03	L. 5,119,378.98	21.11%	
2024	L. 37,409,306.01	L. 8,037,124.98	27.36%	



### Excedentes 2021 – 2024

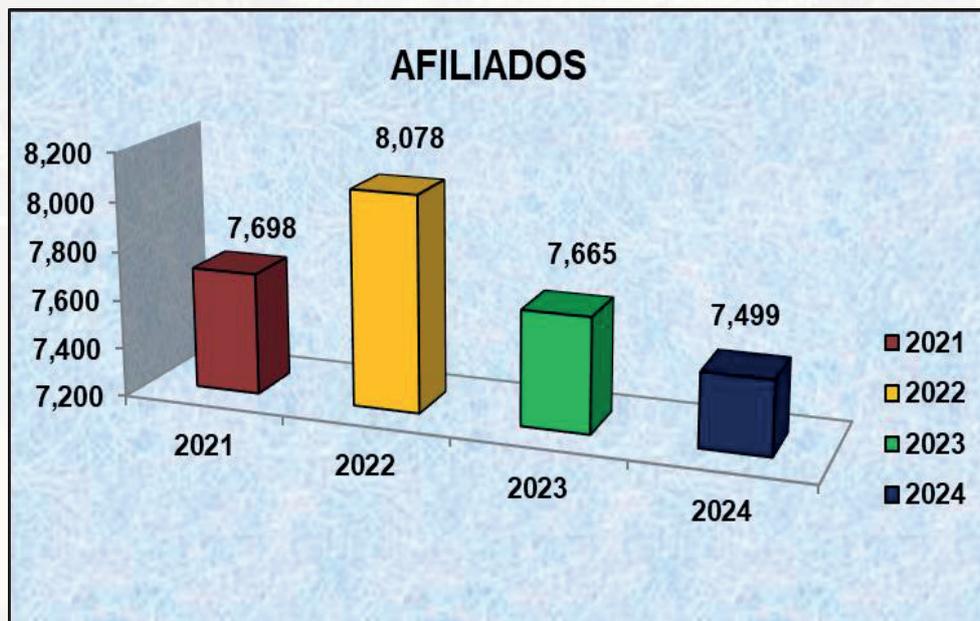
La Cooperativa año con año logra una administración de los recursos de forma muy satisfactoria, con ello nuestros indicadores de rentabilidad se logra de forma óptima según el parámetro establecido por el CONSUCOOP ( $\geq 0.5\%$ ), logrando en el 2024 un indicador del 1.49%. Logrando un excedente neto de 4.38 millones de lempiras después de impuestos, reservas y fondos.

EXCEDENTES NETOS				
AÑO		MONTO	DIFERENCIA	% DE CRECIMIENTO
2021	L.	681,151.41	L. 454,964.13	201.14%
2022	L.	1,475,991.21	L. 794,839.80	116.69%
2023	L.	2,300,834.66	L. 824,843.45	55.88%
2024	L.	4,382,534.54	L. 2,081,699.88	90.48%



## Afiliados

Al cierre del año 2024 la membresía de la Cooperativa es de 7499 Afiliados, alcanzando un decrecimiento de 166 cuentas, considerando que se ejecutan solicitudes de retiro por parte de los Afiliados y las depuraciones de cuentas inactivas de acuerdo a lo que establece el Art. 54 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras. La Cooperativa de Ahorro y Crédito Talanga Ltda. En los últimos cuatro años ha logrado un reconocimiento importante a nivel de la zona norte de Francisco Morazán ya que se han ejecutado diferentes estrategias que conlleven al incremento de la membresía y el logro de los objetivos establecidos en el Plan Operativo anual y Plan Estratégico.



## Indicadores Financieros CONSUCOOP

Estos indicadores son preparados de acuerdo con los requerimientos que la plantilla proporcionada por el ente regulador (CONSUCOOP), logrando un nivel de riesgo bajo y una calificación del 92.75.

A nivel de los indicadores PERLAS, la Cooperativa logro una calificación BBB, con una eficiencia global en PERLAS DE 81.81% y un puntaje alcanzado de 117.80.

### Conclusiones

Durante el año 2024, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Talanga Ltda. consolidó su posición como una institución financiera sólida y en crecimiento. Se observó un incremento significativo en sus principales indicadores financieros, destacando:

Un crecimiento del 18.74% en activos totales, impulsado especialmente por el aumento del 24.70% en la cartera de préstamos. La cartera crediticia mantuvo una excelente calidad, con una morosidad del 5.21%, dentro del parámetro establecido por CONSUCOOP, y una cobertura de provisiones del 173.64%. El patrimonio de la Cooperativa alcanzó un incremento del 19.62%, reflejo del fortalecimiento institucional. Los ingresos crecieron en un 32.51%, mientras que los excedentes netos se incrementaron en un 90.48%. La calificación general en indicadores financieros

fue de 92.75%, con un riesgo bajo, consolidando a la Cooperativa como una entidad financieramente sostenible.

La gestión responsable y transparente, así como el cumplimiento de la normativa vigente, posicionan a la Cooperativa como un referente en el sector.

El compromiso institucional se mantiene firme en continuar fortaleciendo procesos internos, servicios financieros inclusivos y una cultura organizacional orientada al desarrollo sostenible.

Reafirmamos nuestro compromiso de continuar trabajando bajo un mismo objetivo organizacional: dar cumplimiento a la Ley de Cooperativas, su Reglamento, Estatuto, normativas aplicables y normas internas, en beneficio de nuestros afiliados y la comunidad.



  
Licda. María Isabel Mejía Martínez  
Gerente General  
Cooperativa de Ahorro y Crédito Talanga Ltda.

# Estados Financieros Auditados

Opinión de la Auditoría Externa



Residencial Castaños Sur  
Bloque A, Calle Principal, Casa No.11  
Tel: +(504) 2239-4398  
Telefax: +(504) 2239-4444  
Info@acacpa.hn  
www.acacpa.hn

A la Junta Directiva  
**Cooperativa de Ahorro y  
Crédito Talanga, Limitada**  
Talanga, Francisco Morazán

## Informe de los Auditores Independientes

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Talanga, Limitada, que comprenden el balance de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio de los afiliados y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluye un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Talanga, Limitada, al 31 de diciembre de 2024, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de conformidad con la base contable descrita en la nota 2 de los estados financieros.

### Base para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de la Cooperativa de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### Base Contable

Sin que ello tenga efecto sobre nuestra opinión, llamamos la atención a la nota 2 a los estados financieros, en la que se describe la base contable. Las políticas contables utilizadas y las divulgaciones efectuadas no tienen por objeto cumplir y no cumplen con los requisitos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas de la Republica de Honduras (CONSUCOOP).

Member of  
**mgeworldwide**

MGI Worldwide es una red de firmas independientes de auditoría, impuestos, contabilidad y consultoría. MGI Worldwide no proporciona ningún servicio y sus firmas miembro no son una asociación internacional. Cada firma miembro es una entidad separada y ni MGI Worldwide ni ninguna firma miembro acepta responsabilidad por las actividades, el trabajo, las opiniones o los servicios de cualquier otra firma miembro. Para obtener más información, visite [www.mgiworld.com/legal](http://www.mgiworld.com/legal).

### **Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros**

La administración de la Cooperativa es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la cooperativa de continuar en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la cooperativa como negocio en marcha, utilizando dicho principio contable como base fundamental. Los encargados del gobierno cooperativo son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Talanga, Limitada.

### **Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la omisión del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cooperativa.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la gerencia.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la gerencia del principio contable de negocio en marcha y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, llamaríamos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresaríamos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Cooperativa dejare de funcionar.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de forma que logren su presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Cooperativa en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C. A.  
Enero, 31 de 2025

  
CPA. Auditoría y Consultoría Asociada, S. de R.L. de C.V.  
(CPA. Members MGI Worldwide)  
Registro COHPUCP No.08-06-0068



# Estado de Situación Financiera

Cooperativa de Ahorro y Crédito Talanga, Limitada

Estados de Situación Financiera

Al 31 de Diciembre de 2024

(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2023)

(Cifras Expresadas en Lempiras – Nota 3)

	Notas	Diciembre	
		2024	2023
<b>Activo:</b>			
Disponibilidades inmediatas	4	L 16,043,091	L 13,099,221
Inversiones temporales	5	16,840,580	21,410,703
Prestamos, descuentos y negociaciones - neto	6	284,573,589	226,191,358
Cuentas por cobrar – neto	6	6,388,126	4,450,222
Inversiones permanentes	7	3,924,714	3,633,328
Propiedad, planta y equipo – neto	8	7,930,850	8,190,828
Otros activos – neto	9	3,728,234	4,901,774
<b>Total Activos</b>		<b>L 339,429,184</b>	<b>L 281,877,434</b>
<b>Pasivos y Patrimonio:</b>			
<b>Pasivo:</b>			
Exigibilidades inmediatas	10	L 165,212,859	155,510,049
Exigibilidades a termino	11	14,412,885	9,671,081
Cuentas por pagar	12	7,105,623	4,287,606
Préstamos por pagar	13	18,052,341	
Provisiones y fondos	14	8,776,864	7,185,150
<b>Total Pasivos</b>		<b>213,560,572</b>	<b>176,653,886</b>
<b>Patrimonio</b>			
Aportaciones	15	92,515,750	79,870,130
Reserva legal		5,071,353	3,994,563
Donaciones		157,375	157,375
Reservas patrimoniales	16	23,741,599	18,900,645
Excedentes no distribuidos		4,382,535	2,300,835
<b>Total Patrimonio</b>		<b>125,868,612</b>	<b>105,223,548</b>
<b>Total Pasivos y Patrimonio</b>		<b>L 339,429,184</b>	<b>L 281,877,434</b>
<b>Cuentas de Orden</b>		<b>L 646,516,189</b>	<b>L 490,509,204</b>

Las notas son parte integral de los estados financieros.

# Estado de Resultado

Cooperativa de Ahorro y Crédito Talanga, Limitada

Estados de Resultados

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024

(Comparativos con el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023)

(Cifras Expresadas en Lempiras - Nota 3)

	Notas	Diciembre	
		2024	2023
<b><u>Ingresos por Intereses:</u></b>			
Intereses sobre préstamos		L 39,254,419	L 28,612,970
Intereses sobre disponibilidades		205,193	306,186
Intereses sobre inversiones		1,349,591	1,781,552
<b>Total Ingresos por Intereses</b>		<b>40,809,203</b>	<b>30,700,708</b>
<b><u>Gastos por Intereses:</u></b>			
Intereses sobre depósitos de ahorro		4,897,241	4,183,936
Intereses sobre depósitos a plazo		777,352	643,857
Intereses pagados sobre obligaciones bancarias		1,252,341	
Intereses sobre aportaciones		2,239,948	1,807,187
Otros gastos financieros		87,321	35,482
<b>Total Gastos por Intereses</b>		<b>9,254,203</b>	<b>6,670,462</b>
<b>Excedentes por Intereses</b>		<b>31,555,000</b>	<b>24,030,246</b>
Más: Otros ingresos	17	982,638	972,308
<b>Utilidad en Operación</b>		<b>32,537,638</b>	<b>25,002,554</b>
<b><u>Gastos de Operación</u></b>			
Gastos de estructura orgánica	18	2,107,185	1,437,053
Gastos de personal	19	10,250,538	9,407,898
Gastos generales y administración	20	10,413,431	9,030,190
<b>Total Gastos de Operación</b>		<b>22,771,154</b>	<b>19,875,141</b>
<b>Excedentes Bruto del Periodo</b>		<b>9,766,484</b>	<b>5,127,413</b>
Traslado a reservas y provisiones		(5,383,949)	(2,826,578)
<b>Excedente Neto del Periodo</b>		<b>L 4,382,535</b>	<b>L 2,300,835</b>

Las notas son parte integral de los estados financieros.

# Estado de Cambios en el Patrimonio

Cooperativa de Ahorro y Crédito Talanga, Limitada

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024

(Comparativos con el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023)

(Cifras Expresadas en Lempiras - Nota 3)

	<u>Aportaciones</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Donaciones</u>	<u>Reservas Patrimoniales</u>	<u>Excedentes del Periodo</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de Diciembre de 2022	L 70,671,763	L 3,429,247	L 120,000	L 15,511,691	L 1,483,240	L 91,215,941
Excedente bruto del periodo 2023					5,127,413	5,127,413
Aportaciones recibidas en el año	17,170,996					17,170,996
Retiro de aportaciones en el año	(7,972,629)					(7,972,629)
Traslado a reserva legal		565,316			(565,316)	
Donaciones recibidas en el año			37,375			37,375
Capitalización de reservas				2,261,262	(2,261,262)	
Aumento de otras reservas				1,127,692		1,127,692
Distribución de excedentes					(1,483,240)	(1,483,240)
Saldos al 31 de Diciembre de 2023	79,870,130	3,994,563	157,375	18,900,645	2,300,835	105,223,548
Excedente bruto del periodo 2024					9,766,484	9,766,484
Aportaciones recibidas en el año	23,524,157					23,524,157
Retiro de aportaciones en el año	(10,878,537)					(10,878,537)
Traslado a reserva legal		1,076,790			(1,076,790)	
Capitalización de reservas				4,307,159	(4,307,159)	
Aumento de otras reservas				533,795		533,795
Distribución de excedentes					(2,300,835)	(2,300,835)
Saldos al 31 de Diciembre de 2024	L 92,515,750	L 5,071,353	L 157,375	L 23,741,599	L 4,382,535	L 125,868,612

Las notas son parte integral de los estados financieros.

# Estado de Flujo de Efectivo

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Talanga, Limitada**

**Estados de Flujo de Efectivo**

**Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024**

**(Comparativos con el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023)**

**(Cifras Expresadas en Lempiras – Nota 3)**

**Aumento (Disminución) en el Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

	Diciembre	
	2024	2023
<b>Actividades de Operación</b>		
Excedente neto del periodo	L 4,382,535	L 2,300,835
Ajustes para conciliar el excedente del periodo con el efectivo neto (usado) por actividades de operación:		
Depreciaciones reconocidas en resultados	626,389	619,877
Reserva para préstamos de dudoso cobro	400,000	400,000
Ajustes a reserva para préstamos de dudoso cobro	(308,436)	(694,289)
Ajuste a la depreciación acumulada	129,441	
<b>Cambios en Activos y Pasivos Operacionales</b>		
Efectivo otorgado por préstamos en el año	(206,945,176)	(213,825,955)
Efectivo recuperado por préstamos en el año	148,471,381	139,018,484
(Aumento) en cuentas por cobrar	(1,937,904)	(2,884,414)
Disminución en inversiones temporales	4,570,123	19,667,121
Disminución en otros activos	1,173,540	1,050,598
Aumento en exigibilidades inmediatas	9,702,810	21,635,381
Aumento en cuentas por pagar	2,818,017	1,811,967
Aumento en provisiones y fondos	1,591,714	3,171,235
<b>Total Ajustes</b>	<b>(39,708,101)</b>	<b>(30,029,995)</b>
<b>Efectivo Neto (Usado) en Actividades de Operación</b>	<b>(35,325,566)</b>	<b>(27,729,160)</b>
<b>Actividades de Inversión</b>		
Inversión en activos fijos	(989,915)	(495,650)
Retiro de activos fijos	494,063	
Aumento en inversiones permanentes	(291,386)	11,916,508
<b>Efectivo Neto (Usado) Provisto en Actividades de Inversión</b>	<b>(787,238)</b>	<b>11,420,858</b>
<b>Actividades Financieras</b>		
Aportaciones recibidas en el año	23,524,157	17,170,996
Retiro de aportaciones en el año	(10,878,537)	(7,972,629)
Aumento en la reserva legal	1,076,790	565,316
Donaciones recibidas		37,375
Aumento en otras reservas	4,840,954	3,388,954
Aumento (disminución) en depósitos a plazo	4,741,804	(3,309,533)
Prestamos recibidos en el año	20,260,635	
Abono a préstamos durante el año	(2,208,294)	
Distribución de excedentes	(2,300,835)	(1,483,240)
<b>Efectivo Neto Provisto en Actividades Financieras</b>	<b>39,056,674</b>	<b>8,397,239</b>
<b>Aumento (disminución) neta en el efectivo y equivalentes</b>	<b>2,943,870</b>	<b>(7,911,063)</b>
<b>Efectivo y equivalentes al inicio del año</b>	<b>13,099,221</b>	<b>21,010,284</b>
<b>Efectivo y Equivalente al Final del Año</b>	<b>L 16,043,091</b>	<b>L 13,099,221</b>

Las notas son parte integral de los estados financieros.

# Ejecución Presupuestaria 2024

Descripción	Presupuesto 2024	Logrado A: Diciembre 2024	% De Cumplimiento
<b>INGRESOS</b>	<b>L. 46,868,872.88</b>	<b>L. 41,791,840.55</b>	<b>89.17%</b>
<b>PRODUCTOS FINANCIEROS</b>	<b>L. 45,766,872.88</b>	<b>L. 40,926,329.79</b>	<b>89.42%</b>
<b>INTERESES</b>	<b>L. 45,725,872.88</b>	<b>L. 40,809,203.13</b>	<b>89.25%</b>
Sobre Disponibilidades	L. 1,608,162.86	L. 205,193.18	12.76%
Sobre Inversiones	L. 3,515,682.65	L. 1,349,591.15	38.39%
Sobre Cartera de Préstamos	L. 40,602,027.37	L. 39,254,418.80	96.68%
<b>OTROS PRODUCTOS</b>	<b>L. 34,000.00</b>	<b>L. 111,086.66</b>	<b>326.73%</b>
Fluctuaciones de Tipo de Cambio	L. 34,000.00	L. 111,086.66	326.73%
<b>OTROS INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>L. 7,000.00</b>	<b>L. 6,040.00</b>	<b>86.29%</b>
Otros Ingresos	L. 7,000.00	L. 6,040.00	86.29%
<b>PRODUCTOS POR SERVICIOS</b>	<b>L. 720,000.00</b>	<b>L. 627,504.28</b>	<b>87.15%</b>
Comisiones	L. 20,000.00	L. 8,406.42	42.03%
Otros Ingresos por Servicios	L. 700,000.00	L. 619,097.86	88.44%
<b>OTROS PRODUCTOS</b>	<b>L. 52,000.00</b>	<b>L. 92,704.06</b>	<b>178.28%</b>
Intereses Cobrados Sobre Operaciones Readecuadas	L. 2,000.00	L. 558.52	27.93%
Otros Productos	L. 50,000.00	L. 92,145.54	184.29%
<b>INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>L. 330,000.00</b>	<b>L. 145,302.42</b>	<b>44.03%</b>
Recuperaciones	L. 300,000.00	L. 132,735.11	44.25%
Otros	L. 30,000.00	L. 12,567.31	41.89%
<b>GASTOS</b>	<b>L. 44,858,352.06</b>	<b>L. 37,409,306.01</b>	<b>83.39%</b>
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>L. 11,911,175.83</b>	<b>L. 9,254,203.70</b>	<b>77.69%</b>
<b>INTERESES</b>	<b>L. 11,851,175.83</b>	<b>L. 9,166,882.44</b>	<b>77.35%</b>
Depósitos de Ahorro	L. 6,229,762.94	L. 4,897,241.30	78.61%
Depósitos a Plazo	L. 1,075,135.01	L. 777,352.35	72.30%
Préstamos de Instituciones Financieras Nacionales	L. 2,113,038.78	L. 1,252,341.29	59.27%
Aportaciones	L. 2,433,239.10	L. 2,239,947.50	92.06%
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>L. 60,000.00</b>	<b>L. 87,321.26</b>	<b>145.54%</b>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>L. 32,877,176.23</b>	<b>L. 28,114,706.43</b>	<b>85.51%</b>
<b>DIRECTIVOS</b>	<b>L. 3,126,258.64</b>	<b>L. 2,107,184.91</b>	<b>67.40%</b>
<b>Asamblea General</b>	<b>L. 435,000.00</b>	<b>L. 430,070.19</b>	<b>98.87%</b>
Convocatoria	L. -	L. -	0.00%
Memorias e Informes	L. 12,164.50	L. 12,164.50	100.00%
Alimentación	L. 127,835.50	L. 127,579.29	99.80%
Premios y Obsequios	L. 264,335.00	L. 263,003.07	99.50%
Alquileres y Arreglo de Local	L. 25,000.00	L. 21,658.33	86.63%
Transporte	L. 3,225.00	L. 3,225.00	100.00%
Otros AG	L. 2,440.00	L. 2,440.00	100.00%
<b>Junta Directiva</b>	<b>L. 1,049,858.64</b>	<b>L. 711,383.92</b>	<b>67.76%</b>
Dietas	L. 384,000.00	L. 286,600.00	74.64%
Gastos de Representación	L. 50,000.00	L. 8,880.38	17.76%
Transporte	L. 90,000.00	L. 30,773.88	34.19%
Viáticos	L. 100,000.00	L. 75,764.00	75.76%
Otros Junta Directiva	L. 425,858.64	L. 309,365.66	72.65%
<b>Junta de Vigilancia</b>	<b>L. 712,800.00</b>	<b>L. 549,216.59</b>	<b>77.05%</b>
Dietas	L. 288,000.00	L. 261,200.00	90.69%
Gastos de Representación	L. 30,000.00	L. 5,036.19	16.79%
Transporte	L. 30,000.00	L. 5,537.09	18.46%
Viáticos	L. 35,000.00	L. 33,000.00	94.29%
Otros Junta de Vigilancia	L. 329,800.00	L. 244,443.31	74.12%
<b>Comités</b>	<b>L. 928,600.00</b>	<b>L. 416,514.21</b>	<b>44.85%</b>
Comité de Créditos	L. 153,000.00	L. 62,007.25	40.53%
Comité de Educación	L. 93,000.00	L. 24,788.64	26.65%
Comité de Morosidad	L. 61,000.00	L. 24,783.35	40.63%
Comité de Cumplimiento	L. 173,000.00	L. 91,281.53	52.76%
Comité de Gobierno Cooperativo	L. 41,600.00	L. 7,878.00	18.94%
Comité de Género	L. 78,000.00	L. 42,399.85	54.36%
Comité de Juventud	L. 79,000.00	L. 55,610.13	70.39%
Comité de Riesgos	L. 61,000.00	L. 41,859.00	68.62%
Comité de Inversiones	L. 53,000.00	L. 39,428.80	74.39%
Comité de Recursos Humanos	L. 53,000.00	L. 17,863.22	33.70%
Comité de Tecnología	L. 83,000.00	L. 8,614.44	10.38%

<b>FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS</b>	<b>L. 12,970,052.73</b>	<b>L. 10,250,537.89</b>	<b>79.03%</b>
Sueldos Ordinarios	L. 7,981,670.12	L. 6,041,540.85	75.69%
Sueldos Extraordinarios	L. 200,000.00	L. 189,718.00	94.86%
Compensaciones Sociales	L. 1,744,045.06	L. 1,354,475.36	77.66%
Bonificaciones	L. 199,534.20	L. 134,146.29	67.23%
Gastos de Representación	L. 30,000.00	L. 8,267.02	27.56%
Capacitación y Entrenamiento	L. 148,443.24	L. 148,443.24	100.00%
Gastos de Viaje	L. 215,000.00	L. 150,221.13	69.87%
Aportes Patronales	L. 677,057.73	L. 623,694.77	92.12%
Prestaciones Sociales	L. 840,000.00	L. 840,000.00	100.00%
Seguro de Vida de Ejecutivos y Empleados	L. 15,143.04	L. 9,187.03	60.67%
Seguro Médico de Ejecutivos y Empleados	L. 317,262.00	L. 212,230.00	66.89%
Otros	L. 601,897.34	L. 538,614.20	89.49%
<b>IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES</b>	<b>L. 898,005.71</b>	<b>L. 1,180,603.08</b>	<b>131.47%</b>
<b>HONORARIOS PROFESIONALES</b>	<b>L. 1,070,000.00</b>	<b>L. 811,109.00</b>	<b>75.80%</b>
<b>ARRENDAMIENTOS</b>	<b>L. 1,500,000.00</b>	<b>L. 865,369.46</b>	<b>57.69%</b>
<b>REPARACIÓN, USO Y MANTENIMIENTO</b>	<b>L. 730,000.00</b>	<b>L. 395,623.93</b>	<b>54.20%</b>
<b>SEGURIDAD Y VIGILANCIA</b>	<b>L. 84,000.00</b>	<b>L. 23,841.99</b>	<b>28.38%</b>
<b>MERCADEO</b>	<b>L. 550,000.00</b>	<b>L. 477,583.41</b>	<b>86.83%</b>
<b>AMORTIZACIÓN DE PRIMAS DE SEGURO</b>	<b>L. 4,005,324.79</b>	<b>L. 2,209,202.60</b>	<b>55.16%</b>
Seguro de Vehículo	L. 19,574.15	L. 17,794.68	90.91%
Seguro de Mobiliario, Equipo y Edificio	L. 30,750.64	L. 15,156.61	49.29%
Seguro de Valores	L. 50,000.00	L. -	0.00%
Seguros y Fianzas de Fidelidad	L. 140,000.00	L. 132,869.54	94.91%
Seguro de Cartera de Préstamos	L. 1,900,000.00	L. 1,258,960.61	66.26%
Seguro de Vida Ahorro	L. 1,800,000.00	L. 738,213.45	41.01%
Otros	L. 65,000.00	L. 46,207.71	71.09%
<b>DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES</b>	<b>L. 2,716,091.66</b>	<b>L. 2,390,607.21</b>	<b>88.02%</b>
Depreciaciones	L. 951,873.16	L. 626,388.71	65.81%
Provisiones y Amortizaciones	L. 1,764,218.50	L. 1,764,218.50	100.00%
<b>PAPELERÍA, ÚTILES Y SUMINISTROS</b>	<b>L. 340,000.00</b>	<b>L. 173,458.84</b>	<b>51.02%</b>
<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>L. 4,887,442.70</b>	<b>L. 7,229,584.11</b>	<b>147.92%</b>
Servicios Públicos	L. 327,000.00	L. 238,019.53	72.79%
Cuotas y Asociaciones Varias	L. 49,548.48	L. 37,883.48	76.46%
Donaciones y Contribuciones Voluntarias	L. 80,000.00	L. 50,517.01	63.15%
Comunicaciones e Informática	L. 60,500.00	L. 18,539.85	30.64%
Aportaciones de Supervisión	L. -	L. 74,087.12	0.00%
<b>Otros</b>	<b>L. 4,370,394.22</b>	<b>L. 6,810,537.12</b>	<b>155.83%</b>
Otros Gastos	L. 175,000.00	L. 83,220.62	47.55%
Asignación Por Uso de Motocicleta Empleados	L. 327,799.99	L. 135,000.00	41.18%
Comisión Bancaria y Operaciones Financieras	L. 27,500.00	L. 12,662.76	46.05%
Gastos Trámites Legales	L. 25,000.00	L. 15,085.00	60.34%
Atenciones a Afiliados	L. 75,000.00	L. 60,250.59	80.33%
Educación Cooperativista	L. 350,000.00	L. 314,798.50	89.94%
Celebraciones Especiales	L. 250,000.00	L. 248,652.14	99.46%
Central de Riesgo	L. 110,000.00	L. 80,016.21	72.74%
Artículos de Menor Costo	L. 100,000.00	L. 16,735.30	16.74%
Reserva Legal	L. 493,985.46	L. 1,076,789.82	217.98%
Reserva Patrimonial	L. 1,481,956.38	L. 3,230,369.45	217.98%
Fondo de Desarrollo Cooperativo	L. 246,992.73	L. 538,394.90	217.98%
Fondo de Educación Cooperativa	L. 460,166.93	L. 460,166.93	100.00%
Fondo de Previsión Social	L. 246,992.73	L. 538,394.90	217.98%
<b>GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>L. 70,000.00</b>	<b>L. 40,395.88</b>	<b>57.71%</b>
Gastos de Ejercicios Anteriores	L. 70,000.00	L. 40,395.88	57.71%
<b>EXCEDENTE NETO</b>	<b>L. 2,010,520.82</b>	<b>L. 4,382,534.54</b>	<b>217.98%</b>

# Indicadores de Evaluación Financiera CONSUCOOP



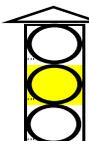
CONSEJO NACIONAL SUPERVISOR DE COOPERATIVAS (CONSUCOOP)  
 SUPERINTENDENCIA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO  
 INDICADORES FINANCIEROS PARA COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO  
 COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TALANGA, LIMITADA  
 CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

INDICADOR	PARÁMETROS	RESULTADO	RANGO	PUNTAJE
<b>1. LÍMITES DE RIESGO</b>				
1.1 Límite de Préstamos Otorgados a un Deudor Afiliado	5.00%	8.54%	A	4.00
1.2 Concentración Crediticia por Grupo Familiar del Deudor Afiliado	7.50%	6.76%	A	3.00
1.3 Créditos Otorgados a Desarrolladores de Proyectos de Vivienda	Menor o igual al 10% por el grupo de desarrolladores por de 5% por cada Desarrollador	0.00%	A	3.00
<b>2. CALIDAD DE ACTIVOS</b>				
2.1 Suficiencia de Provisión para la Cartera Crediticia	Igual o mayor al 100%	173.64%	A	8.00
2.2 Índice de Morosidad	Menor o igual al 12%	5.21%	A	8.00
2.3 Activos Improductivos	Menor o igual al 15%	4.93%	A	4.00
<b>3. SOLVENCIA</b>				
3.1 Índice de Adecuación de Capital Institucional	No menor del 10% CACS Abiertas; No menor del 5% CACS Cerradas; y No menor del 8% Federaciones	16.16%	A	15.00
3.2 Patrimonio Comprometido por Cartera en Mora Mayor a 90 días	Menor al 80%	12.21%	A	5.00
3.3 Índice de Solvencia Patrimonial	Igual o Mayor al 20%	35.28%	A	10.00
<b>4. LÍQUIDEZ</b>				
4.1 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Nacional	Igual o mayor al 9% Según lo establezca BCH	9.57%	A	6.00
4.2 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Extranjera	Igual o mayor al 24% Según lo establezca BCH	24.11%	A	6.00
4.3 Cobertura de obligaciones de Corto Plazo	Mínimo el 110%	63.01%	D	2.00
<b>5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>				
5.1 Autosuficiencia Operativa	Mayor o igual al 110%	109.52%	B	3.75
5.2 Eficiencia Sobre Activos Productivos Netos	Menor al 15%	10.45%	A	5.00
<b>6. RENDIMIENTOS Y COSTOS</b>				
6.1 Rentabilidad sobre Activos Netos Promedio	Mayor o igual al 0.5%	1.49%	A	10.00
<b>SUMATORIA BASE 100%</b>				<b>92.75%</b>
<b>CALIFICACIÓN BASE 70%</b>				<b>64.93%</b>
<b>NIVEL DE RIESGO</b>				<b>BAJO</b>

# Indicadores Financieros Perlas

## FEDERACION DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO, FACACH Revisión 2.10 RANKING DE COOPERATIVAS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO:				31-dic-24		
TALANGA LTDA.				puntos nominales	puntos pond.	Eficiencia
<b>RIESGO A</b>				<b>Meta</b>	<b>Alcanzado</b>	<b>50%</b>
<b>P1</b>	Estimaciones / Morosidad > 12 meses	100%	<b>100.00%</b>	12	 VERDE AMARILLO ROJO	
<b>E8</b>	Capital institucional / Activo total	mínimo 10%	<b>9.18%</b>	11		
<b>L1</b>	Liquidez	mínimo 25%	<b>14.35%</b>	8		
<b>A1</b>	Morosidad	máximo 5%	<b>5.68%</b>	11		
<b>A2</b>	Activos improductivos / Activo total	máximo 5%	<b>5.97%</b>	11		
<b>puntaje:</b>				<b>53</b>		<b>63.6</b>
				sobre <b>72.0</b>		

<b>RIESGO B</b>				<b>Meta</b>	<b>Alcanzado</b>	<b>30%</b>
<b>P2</b>	Estimaciones netas / Mora 1-12 m.	mínimo 100%	<b>14.63%</b>	0	 VERDE AMARILLO ROJO	
<b>E6</b>	Crédito externo / Activo total	máximo 5%	<b>5.32%</b>	10		
<b>R9</b>	Gastos operativos / Promedio activos	máximo 10%	<b>8.57%</b>	12		
<b>R12</b>	Excedente neto / Promedio activos	mínimo 3%	<b>1.41%</b>	8		
<b>puntaje:</b>				<b>30</b>		<b>27.0</b>
				sobre <b>43.2</b>		

<b>RIESGO C</b>				<b>Meta</b>	<b>Alcanzado</b>	<b>20%</b>
<b>E1</b>	Préstamos netos / Activo total	de 70% a 80%	<b>83.84%</b>	12	 VERDE AMARILLO ROJO	
<b>E5</b>	Captaciones / Activo total	de 70% a 80%	<b>52.92%</b>	10		
<b>S11</b>	Crecimiento del activo total	>= a Inflación	<b>20.42%</b>	12		
<b>puntaje:</b>				<b>34</b>	<b>27.2</b>	<b>94.0%</b>
				sobre <b>28.8</b>		

INF= Inflación anual estimada **3.94%**  
S11 anualizado año base: **31-dic-23** **20.36%**

máximo por alcanzar: <b>144.00</b>		 VERDE AMARILLO ROJO
<b>Puntaje Perlas alcanzado</b>	<b>117.80</b>	
<b>Eficiencia global en Perlas</b>	<b>81.81%</b>	
<b>Calificación PERLAS</b>		<b>BBB</b>

ESCALA DE CALIFICACIONES	CALIFICACION	PUNTOS		PORCENTAJES	
		de	hasta	de	hasta
Ideal	AAA	138.00	144.00	95.83%	100.00%
Excelente	AA	132.00	137.99	91.67%	95.82%
Optimo	A	120.00	131.99	83.33%	91.66%
Muy bueno	BBB	113.30	119.99	78.71%	83.32%
Bueno	BB	106.70	113.29	74.08%	78.70%
Saludable	B	100.00	106.69	69.44%	74.07%
Regular Moderado	CCC	93.30	99.99	64.82%	69.43%
Regular Medio	CC	86.70	93.29	60.19%	64.81%
Regular Bajo	C	80.00	86.69	55.56%	60.18%
Malo	D	60.00	79.99	41.67%	55.55%
En Alto Riesgo	E	-	59.99	0.00%	41.66%

# Plan Operativo Anual 2025

<i>PARTICIPACIÓN DE MERCADOS</i>			
<i>Objetivo Estratégico</i>	<i>Iniciativas Estratégicas</i>	<i>Actividades</i>	<i>Responsable</i>
Incrementar la Membresía de Afiliados	Plan de Mercadeo	Elaboración del plan de mercadeo.	Jefe de Mercadeo
		Implementación del Plan de Mercadeo	Jefe de Mercadeo
		Seguimiento y evaluación del plan de mercadeo.	Jefe de Mercadeo
	Desarrollo de programa de atención a los afiliados	Controlar que los nuevos ingresos de afiliados cumplan con los requisitos estipulados en el manual de cumplimiento y LA/FT	Jefe de Caja, Jefe de Filial
		Capacitar al recurso humano del área de credito, atp y caja, orientado al manejo de productos y servicios y la aplicación de las herramientas de comunicación interna y externa	Gerencia General
	Desarrollar y actualizar productos y servicios	Enviar metas para captación de nuevos afiliados a los responsables por oficina	Gerencia General
		Medir las metas logradas en captación de nuevos cooperativistas y ahorros	Jefe de Mercadeo
		Evaluación del portafolio de productos y servicios, seleccionando los productos líderes y realizar las mejoras en los que no generan rentabilidad.	Gerencia General
		Considerar la creación de nuevos productos y servicios conforme a necesidades identificadas por medio de encuestas a los afiliados.	Gerencia General
		Impartir charlas crediticias para los afiliados	Jefe de Mercadeo
		Participar en los programas televisivos y radiales para dar a conocer los productos y servicios.	Área de mercadeo, Gerencia General
		Capacitar a los afiliados en el uso del aplicativo móvil para rentabilizar el producto.	Jefe de TIC
		Realizar 2 estudios de mercado para considerar expansión de la Cooperativa en El Porvenir y Valle de Ángeles. (Apertura de nueva ventanilla).	Oficial de Mercadeo

**VENTAJA COMPETITIVA**

<i>Objetivo Estratégico</i>	<i>Iniciativas Estratégicas</i>	<i>Actividades</i>	<i>Responsable</i>
Mejoramiento de la Imagen institucional.	Cambio de imagen institucional. (Remodelación ambas oficinas).	1. Contratación de consultoría para elaboración de diagnóstico 2. Identificación de cambios institucionales 3. traslado de propuesta a la Junta Directiva para su aprobación 4. Implementación	Gerencia General y Jefe de Mercadeo
	Realizar estrategias para activar las cuentas inactivas	Actualización de datos	Jefe de Caja y Jefe de Filial
		Activación de cuentas inactivas	Jefe de Caja y OAC
	Aprovechamiento de medios virtuales para brindar y recibir información de los afiliados ( encuestas en línea, llamadas telefónicas, sistema de mensajerías, página web, pantallas internas y redes sociales)		Gerencia General
		Seguimiento a quejas de los afiliados	Gerencia General

**CUMPLIMIENTO DE NORMATIVAS**

<i>Objetivo Estratégico</i>	<i>Iniciativas Estratégicas</i>	<i>Actividades</i>	<i>Responsable</i>	
Potenciar los procesos dirigidos a cumplir el esquema normativo, prevención de lavado de activos, control interno y administración integral de riesgos	Fortalecer la cultura de prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al terrorismo que permita cumplir con la normativa vigente.	Elaborar y ejecutar el Plan Operativo anual del área de cumplimiento	Oficial de Cumplimiento	
	Gestión integral de riesgos	Elaborar y ejecutar el Plan Anual Administración Integral de Riesgos	Oficial de riesgos	
	Evaluar el diseño, alcance y funcionamiento del sistema de control interno y marco legal vigente.		Elaborar y ejecutar el plan anual de trabajo y cronograma de actividades de la Auditoría Interna.	Auditor Interno
			Elaborar y ejecutar un plan anual de trabajo del área de atención al usuario cooperativista.	Oficial de Atención al Cooperativista
			Elaborar y ejecutar el Plan Operativo anual del área de Tecnología	Oficial de Informática
			Implementación de un plan de capacitación institucional para cuerpos directivos y empleados en temas de administración integral de riesgos, Lavado de Activos y Transparencia Financiera.	Oficial de Riesgos, Oficial de Cumplimiento y OAC

**OBJETIVOS FINANCIEROS**

<i>Objetivo Estratégico</i>	<i>Iniciativas Estratégicas</i>	<i>Actividades</i>	<i>Responsable</i>
Optimizar la eficiencia Financiera.	Establecer mecanismos de captación y colocación de ahorro y cartera y recuperación de cartera de crédito	Incrementar las captaciones de Ahorros y Depósitos a Plazo Fijo y promover mecanismos de ahorro según estrategias planeadas.	Gerencia General
		Desarrollar e implementar un plan de recuperación de cartera	Gerencia General y Jefe de recuperaciones
		Incrementar la cartera de créditos e implementar un plan de colocación.	Jefe de Cartera y Jefe de Filial.
	Lograr rendimiento de excedentes netos	Monitorear e informar sobre desviaciones presupuestarias	Jefe Administrativo
		Fomentar la minimización de gastos operativos a través de una gestión controlada.	Gerente General, Jefe Administrativo y Jefe de Filial.
		Análisis de tasas	Gerente General, Junta Directiva
		Mantener óptimos niveles de estimaciones para créditos de dudosa recuperación	Gerencia General, Jefe de Filial, Contador General, Oficial de riesgos.

**IMPACTO SOCIAL**

<i>Objetivo Estratégico</i>	<i>Iniciativas Estratégicas</i>	<i>Actividades</i>	<i>Responsable</i>
Cumplir con la Responsabilidad social cooperativa que permita mejorar la calidad de vida de los afiliados y la comunidad.	Desarrollar campañas de educación y formación para cooperativistas y la comunidad.	Desarrollar talleres de formación técnica para empleados, afiliados y grupos focalizados en la comunidad.	Gerente General
		Desarrollar un plan de capacitación de educación financiera para cooperativistas y no cooperativistas	
	Desarrollar campañas de apoyo al medio ambiente	Desarrollar alianza para la reforestación en lugares estratégicos de Talanga y Guaimaca.	Junta Directiva, Gerente General y Comités
		Campaña para la implementación de recipientes para la recolección de desechos en lugares estratégicos y de beneficio social.	
		Concientizar a la comunidad en cuidado del medio ambiente	
		Participar en los programas televisivos y radiales para fortalecer el tema del medio ambiente	
	Establecer programas de apoyo a la juventud y género	Desarrollar un plan de capacitación y talleres técnicos a la juventud, hombres y mujeres afiliados y no afiliados por medio del comité de juventud y género.	

**GOBIERNO COOPERATIVO**

<i>Objetivo Estratégico</i>	<i>Iniciativas Estratégicas</i>	<i>Actividades</i>	<i>Responsable</i>
Fortalecer el Gobierno Cooperativo para garantizar la sostenibilidad institucional	Definir lineamientos que guíen el buen gobierno cooperativo mediante la implementación de capacitaciones	Promover a través de la socialización del reglamento y ley de LA/FT, los riesgos implícitos en el no cumplimiento de estas Normas	Oficial de Cumplimiento
		Programar una capacitación para la evaluación de indicadores financieros	Gerente General
		Ejecutar en un 100% el plan de capacitación a cuerpos directivos	Gerente General
		Aprobación e implementación de políticas para el área de recursos humanos	Gerente General
	Creación e implementación de programa de formación de líderes, que permita el relevo oportuno de directivos	Implementación de programa de formación para Afiliados posibles relevos de Cuerpos Directivos	Comité de Educación y Gerente General

**PROCESOS DE CREDITO**

<i>Objetivo Estratégico</i>	<i>Iniciativas Estratégicas</i>	<i>Actividades</i>	<i>Responsable</i>	
Contar con procesos de créditos ágiles oportunos y confiables que permitan competir eficazmente en el mercado financiero.	Mantener procesos crediticios eficientes que contribuyan a alcanzar niveles de riesgo bajos en la colocación de cartera crediticia.	Elaborar, implementar y evaluar informe mensual de prestamos aprobados durante el periodo.	Gerente General	
		Evaluación de metas de los departamentos de créditos y cobros a fin de cumplir las metas estipuladas mediante presentación de informes.		
		Revisar a través de una muestra de créditos aprobados durante el mes el cumplimiento de las políticas internas.		
		Actualización de políticas y reglamento de credito (Considerar agregar procesos flujogramados en cada uno de las políticas y reglamentos)	Gerente General	
	Medir la calidad en la ejecución de los procesos.	Coordinar talleres internos para el área de credito (Cumplimiento de procesos).	Coordinar talleres internos para el área de credito (Cumplimiento de procesos).	Gerente General, Jefe de Filial, Jefe de Cartera, jefe de Recuperación
			Evaluar tiempo de respuesta en el área de credito	Gerente General, Jefe de Filial
Desarrollar, ejecutar y evaluar plan de visitas por oficina				

**GESTION DE LA CARTERA DE PRESTAMOS**

<i>Objetivo Estratégico</i>	<i>Iniciativas Estratégicas</i>	<i>Actividades</i>	<i>Responsable</i>
	Gestión de herramientas de sistema para un mejor monitoreo y segmentación de cartera	Implementar software de análisis Crediticio	Jefe de Cartera, Gerencia General
	Evaluación de productos de credito	Evaluar productos crediticios	Jefe de Recuperación y Gerente General
	Estructurar e implementar la categorización de afiliados	Fortalecer la administración eficiente del credito a través de la actualización de categorización de afiliados	Gerente General
	Mejorar la educación financiera de los afiliados	Desarrollar capacitaciones financieras	Gerente General, Jefe de Cartera y Jefe de Filial

**GESTION DE AFILIADOS**

<i>Objetivo Estratégico</i>	<i>Iniciativas Estratégicas</i>	<i>Actividades</i>	<i>Responsable</i>
Mantener e incrementar la membresía a fin de lograr la consolidación financiera-social	Implementar un Plan de Mejora Continua en el Servicio al Afiliado, orientado a: Ahorro y Credito Retención de Afiliados Reducción de Porcentaje de Inactividad Reingreso de Afiliados Retirados	Promover la retención y evitar la inactividad de afiliados a través de un Plan de Mejora Continua	Gerente General y Oficial de Atención al Cooperativista y Jefe de Cartera
		Socialización de metas para colocación de créditos a través de la presentación de informe de resultados. Y gestionar la colocación de créditos a los afiliados que aun no hacen uso de los productos crediticios.	
		Monitoreo de cuentas de aportaciones y ahorros vista con saldos menor al mínimo requerido por el reglamento	Gerente General, Jefe de Cartera y Jefe de Filial

**CONTROL INTERNO**

<i>Objetivo Estratégico</i>	<i>Iniciativas Estratégicas</i>	<i>Actividades</i>	<i>Responsable</i>
Propiciar e implementar políticas que proyecten una imagen de transparencia, seguridad, confianza y solidez ante los afiliados(as) y la comunidad	Fortalecer el control interno de los procesos de la Cooperativa	Mejora del Módulo de Auditoria Interna	Gerencia General, Oficial de Informática y Auditoria Interna
		Presentar evaluación de control interno enfocada a la gestión de cada área que integra la Cooperativa	Unidad de Auditoria Interna
		Evaluar manuales y políticas que impacten la gestión de control interno de la Cooperativa	Comité de Credito, Oficial de Cumplimiento y Auditor Interno
		Presentar de forma ágil, oportuna e integrada la información requerida por la auditoria interna, externa y CONSUCOOP.	Auditor Interno

**CONTABILIDAD**

<i>Objetivo Estratégico</i>	<i>Iniciativas Estratégicas</i>	<i>Actividades</i>	<i>Responsable</i>	
Transparencia en los procesos contables	Actualización de catalogo y manual contable	Creación de nuevas cuentas contables de acuerdo a los requerimientos	Jefe Administrativo	
	Solicitud de traslado	Evaluación de los activos fijos según antigüedad, estado y vida útil para considerar baja de activos.	Jefe Administrativo	
		Asignación de responsables de cada activo en uso a nivel del sistema	Jefe Administrativo	
	Mejora de procesos	Emitir informes mensuales de la ejecución presupuestaria y comunicarlo a los funcionarios responsables de su ejecución y aquellos responsables de la toma de decisiones	Jefe Administrativo	
		Emitir proyecciones de flujo de efectivo en forma mensual, que permitan identificar oportunamente las necesidades o disponibilidad de efectivo.	Jefe Administrativo	
		Efectuar el pago de los bienes y servicios municipales y otros.	Jefe Administrativo	
		Proceder con la inactivación de cuentas contables que no deben estar en uso según manual contable	Jefe Administrativo	
		Mantener una base de datos actualizada de la ubicación de los activos fijos de la cooperativa y activos de menor costo.	Jefe Administrativo	
		Analizar e implementar en forma oportuna aquellas recomendaciones emitidas por la auditoria Interna o Externa y CONSUCOOP; de la cooperativa previo análisis	Jefe Administrativo	
		Realizar la presentación de declaraciones y pagos de impuestos	Jefe Administrativo	
	Mejora en los resultados de gestión	Gestión de las pólizas de seguro de ahorro y préstamo y su respectivo gestión a cuentas por cobrar y la gestión de las renovaciones de las diferentes pólizas de seguro	Disponer de los recursos materiales para el funcionamiento de los diferentes departamentos y mantener inventarios de materiales de oficina para el personal	Jefe Administrativo

**RECURSOS HUMANOS**

<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Iniciativas Estratégicas</b>	<b>Actividades</b>	<b>Responsable</b>
<b>Recursos humanos</b>	Informes	Presentación de informes de altas, bajas, sanciones y asistencia de personal.	Oficial de Recursos Humanos
	Políticas de personal	Trasladar a Junta Directiva el anteproyecto de escala salarial, Manual de desempeño y actualización del manual de descripción de puestos.	Gerente General
Fortalecer el sistema de administración del talento humano	Capacitación y evaluación del talento humano	Establecer y ejecutar un plan de capacitación anual	Gerente General
		Aplicar evaluación por desempeño e inducción	
	Desarrollar un modelo de calidad en el servicio.	Brindar capacitación de información financiera de la cooperativa a los funcionarios que lo requieran en forma oportuna y confiable.	Jefe de Filial y Jefe de Cartera
		Evaluación semestrales de tiempos de atención en las áreas de negocio (Créditos, caja y afiliación)	
	Definición de metas y resultados en la generación de ingresos del recurso humano	Aplicar encuestas de satisfacción al afiliado respecto al servicio prestado	Jefes de Filial y Cartera
		Establecer metas por filiales	Gerente General
	Desarrollar Planes de Carrera e incentivos	Implementación del Plan de incentivos para empleados por cumplimiento de metas	Gerente General
		Evaluaciones bimensuales a nivel gerencial para cumplimiento de metas y revisión de proyecciones.	Gerente General
Reforma e implementación del Plan de Sucesión de Puestos		Gerente General	
	Desarrollo de un Plan de Carrera	Gerente General	

**RECURSOS TECNOLOGICOS**

<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Iniciativas Estratégicas</b>	<b>Actividades</b>	<b>Responsable</b>
Contribuir a la agilidad y oportunidad en la entrega de servicios mediante la aplicación de procesos tecnológicos modernos y competitivos	Optimizar los procesos a través del uso de herramientas informáticas con las tendencias tecnológicas	Fortalecer el desarrollo promocional financiero y social a través de servicios tecnológicos (Aplicativo móvil y transferencias ACH).	Gerente General
	Contar con programas de capacitación y asistencia técnica al personal	Implementar mejora continua en el aprendizaje y fortalecimiento del uso del sistema tecnológico.	Gerente General
	Implementación de programas de Seguridad que minimice el riesgo operativo del uso del sistema	Fortalecer requerimiento tecnológicos en base a medidas de seguridad y continuidad del servicio informático	Gerente General

**ALIANZAS ESTRATEGICAS**

<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Iniciativas Estratégicas</b>	<b>Actividades</b>	<b>Responsable</b>
Establecer y consolidar alianzas estratégicas para fortalecer la Gestión de cartera de créditos.	Realizar gestiones de convenios con Comercios de la ciudad	Realizar visitas institucionales con el propósito de formalizar alianzas estratégicas con empresas locales, para promocionar credito electro-hogar y red de descuentos.	Gerente General, Jefe de Filial y Jefe de Cartera.
	Realizar gestiones de convenios para deducción por planilla	Incursionar con créditos deducción por planilla para sector magisterio y sector salud	Gerente General, Jefe de Filial y Jefe de Cartera.
	Análisis de las alianzas para la mejora de los servicios	Coordinar la planificación de objetivos, los programas actuación y la evaluación de los Servicios	Gerente General, Jefe Administrativo, Jefe de Filial

# Presupuesto 2025

Descripción	Presupuesto 2025
<b>INGRESOS</b>	<b>L. 53,478,603.86</b>
<b>PRODUCTOS FINANCIEROS</b>	<b>L. 52,166,603.86</b>
<b>INTERESES</b>	<b>L. 51,921,603.86</b>
Sobre Disponibilidades	L. 1,500,000.00
Sobre Inversiones	L. 750,000.00
Sobre Cartera de Préstamos	L. 49,671,603.86
<b>OTROS PRODUCTOS</b>	<b>L. 230,000.00</b>
Fluctuaciones de Tipo de Cambio	L. 230,000.00
<b>OTROS INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>L. 15,000.00</b>
Otros Ingresos	L. 15,000.00
<b>PRODUCTOS POR SERVICIOS</b>	<b>L. 770,000.00</b>
Comisiones	L. 20,000.00
Otros Ingresos por Servicios	L. 750,000.00
<b>OTROS PRODUCTOS</b>	<b>L. 102,000.00</b>
Intereses Cobrados Sobre Operaciones Reajustadas	L. 2,000.00
Otros Productos	L. 100,000.00
<b>INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>L. 440,000.00</b>
Recuperaciones	L. 400,000.00
Otros	L. 40,000.00
<b>GASTOS</b>	<b>L. 50,859,575.17</b>
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>L. 13,191,209.62</b>
<b>INTERESES</b>	<b>L. 13,001,209.62</b>
<b>Depósitos de Ahorro</b>	<b>L. 6,235,940.72</b>
Ahorro Retirable	L. 3,760,255.80
Ahorro de Menores	L. 76,780.55
Ahorro Navideño	L. 7,735.85
Ahorro Programado	L. 2,379,318.26
Ahorro Remesas	L. 11,850.26
<b>Depósitos a Plazo</b>	<b>L. 1,969,277.58</b>
Hasta 90 Días	L. 29,980.50
De 91 a 180 Días	L. 72,460.46
Más de 180 Días	L. 1,866,836.62
<b>Préstamos de Instituciones Financieras Nacionales</b>	<b>L. 1,860,520.91</b>
Préstamos en la Federación	L. 1,860,520.91
<b>Aportaciones</b>	<b>L. 2,935,470.41</b>
Ordinarias	L. 2,935,470.41
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>L. 190,000.00</b>
Fluctuaciones de Tipo de Cambio	L. 190,000.00
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>L. 37,598,365.55</b>
<b>DIRECTIVOS</b>	<b>L. 4,059,998.64</b>
<b>Asamblea General</b>	<b>L. 480,000.00</b>
Convocatoria	L. 20,000.00
Memorias e Informes	L. 20,000.00
Alimentación	L. 130,000.00
Premios y Obsequios	L. 250,000.00
Alquileres y Arreglo de Local	L. 30,000.00
Transporte	L. 20,000.00
Otros AG	L. 10,000.00

Descripción	Presupuesto 2025
<b>Junta Directiva</b>	<b>L. 1,362,938.64</b>
Dietas	L. 569,280.00
Gastos de Representación	L. 70,000.00
Transporte	L. 90,000.00
Viáticos	L. 115,000.00
<b>Otros Junta Directiva</b>	<b>L. 518,658.64</b>
Refrigerios	L. 140,000.00
Capacitación	L. 90,000.00
Seguro de Vida	L. 26,666.64
Seguro Médico	L. 60,192.00
Otros	L. 120,000.00
Bono	L. 81,800.00
<b>Junta de Vigilancia</b>	<b>L. 963,260.00</b>
Dietas	L. 426,960.00
Gastos de Representación	L. 40,000.00
Transporte	L. 30,000.00
Viáticos	L. 55,000.00
<b>Otros Junta de Vigilancia</b>	<b>L. 411,300.00</b>
Refrigerios	L. 85,000.00
Capacitación	L. 100,000.00
Seguro de Vida	L. 20,000.00
Seguro Médico	L. 60,000.00
Otros	L. 80,000.00
Bono	L. 66,300.00
<b>Comités</b>	<b>L. 1,253,800.00</b>
<b>Comité de Créditos</b>	<b>L. 174,800.00</b>
Gastos de Representación	L. 5,000.00
Transporte	L. 35,000.00
Viáticos	L. 69,800.00
Refrigerios	L. 40,000.00
Capacitación	L. 20,000.00
Otros	L. 5,000.00
<b>Comité de Educación</b>	<b>L. 118,000.00</b>
Transporte	L. 8,000.00
Gastos de Representación	L. 15,000.00
Viáticos	L. 30,000.00
Capacitación	L. 40,000.00
Otros	L. 10,000.00
Refrigerios	L. 15,000.00
<b>Comité de Morosidad</b>	<b>L. 73,000.00</b>
Transporte	L. 8,000.00
Refrigerios	L. 15,000.00
Viáticos	L. 30,000.00
Capacitación	L. 15,000.00
Otros	L. 5,000.00
<b>Comité de Cumplimiento</b>	<b>L. 195,000.00</b>
Refrigerios	L. 20,000.00
Viáticos	L. 27,000.00
Capacitación	L. 130,000.00
Otros	L. 10,000.00
Transporte	L. 8,000.00

Descripción	Presupuesto 2025
<b>Comité de Gobierno Cooperativo</b>	<b>L. 61,000.00</b>
Transporte	L. 8,000.00
Viáticos	L. 25,000.00
Refrigerios	L. 8,000.00
Capacitación	L. 15,000.00
Otros	L. 5,000.00
<b>Comité de Género</b>	<b>L. 110,000.00</b>
Transporte	L. 8,000.00
Viáticos	L. 30,000.00
Capacitación	L. 40,000.00
Otros	L. 12,000.00
Refrigerios	L. 20,000.00
<b>Comité de Juventud</b>	<b>L. 106,000.00</b>
Transporte	L. 8,000.00
Viáticos	L. 30,000.00
Capacitación	L. 40,000.00
Otros	L. 10,000.00
Refrigerios	L. 18,000.00
<b>Comité de Riesgos</b>	<b>L. 93,000.00</b>
Transporte	L. 8,000.00
Viáticos	L. 25,000.00
Capacitación	L. 40,000.00
Otros	L. 5,000.00
Refrigerios	L. 15,000.00
<b>Comité de Inversiones</b>	<b>L. 83,000.00</b>
Transporte	L. 8,000.00
Viáticos	L. 30,000.00
Capacitación	L. 25,000.00
Otros	L. 5,000.00
Refrigerios	L. 15,000.00
<b>Comité de Recursos Humanos</b>	<b>L. 78,000.00</b>
Transporte	L. 8,000.00
Viáticos	L. 30,000.00
Capacitación	L. 20,000.00
Refrigerios	L. 15,000.00
Otros	L. 5,000.00
<b>Comité de Tecnología</b>	<b>L. 108,000.00</b>
Transporte	L. 8,000.00
Viáticos	L. 30,000.00
Capacitación	L. 50,000.00
Refrigerios	L. 15,000.00
Otros	L. 5,000.00
<b>Comité de Compras</b>	<b>L. 54,000.00</b>
Transporte	L. 8,000.00
Viáticos	L. 16,000.00
Capacitación	L. 10,000.00
Refrigerios	L. 15,000.00
Otros	L. 5,000.00

Descripción	Presupuesto 2025
<b>FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS</b>	<b>L. 14,698,286.23</b>
<b>Sueldos Ordinarios</b>	<b>L. 8,739,732.40</b>
<b>Sueldos Extraordinarios</b>	<b>L. 280,000.00</b>
<b>Compensaciones Sociales</b>	<b>L. 2,063,037.97</b>
Aguinaldos	L. 728,311.04
Décimo Cuarto Mes	L. 597,491.51
Vacaciones	L. 337,235.42
Incentivos del Personal	L. 400,000.00
<b>Bonificaciones</b>	<b>L. 205,259.96</b>
<b>Gastos de Representación</b>	<b>L. 30,000.00</b>
<b>Capacitación y Entrenamiento</b>	<b>L. 180,000.00</b>
<b>Gastos de Viaje</b>	<b>L. 267,500.00</b>
Transporte	L. 82,500.00
Viáticos	L. 185,000.00
<b>Aportes Patronales</b>	<b>L. 1,030,788.24</b>
Seguro Social	L. 514,683.26
INFOP	L. 112,880.31
RAP	L. 403,224.67
<b>Prestaciones Sociales</b>	<b>L. 840,000.00</b>
<b>Seguro de Vida de Ejecutivos y Empleados</b>	<b>L. 14,827.56</b>
<b>Seguro Médico de Ejecutivos y Empleados</b>	<b>L. 311,619.00</b>
<b>Otros</b>	<b>L. 735,521.10</b>
Atención a Funcionarios y Empleados	L. 200,000.00
Confección de Uniformes	L. 150,000.00
Plan Telefónico	L. 95,000.00
Plan de Retiro Empleados	L. 290,521.10
<b>IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES</b>	<b>L. 817,762.07</b>
Impuestos y Contribuciones Municipales	L. 80,000.00
Impuestos y Contribuciones Estatales	L. 621,932.79
Contribución Especial de Seguridad Poblacional	L. 115,829.28
<b>HONORARIOS PROFESIONALES</b>	<b>L. 1,070,000.00</b>
Auditoría Externa	L. 250,000.00
Asesoría Jurídica	L. 120,000.00
Asesoría Técnica	L. 700,000.00
<b>ARRENDAMIENTOS</b>	<b>L. 1,500,000.00</b>
Sistema de Informática	L. 1,500,000.00
<b>REPARACIÓN, USO Y MANTENIMIENTO</b>	<b>L. 800,000.00</b>
Inmuebles	L. 140,000.00
Mobiliario y Equipo de Oficina	L. 110,000.00
Sistema de Informática	L. 300,000.00
Vehículos	L. 250,000.00
<b>SEGURIDAD Y VIGILANCIA</b>	<b>L. 264,000.00</b>
Seguridad y Vigilancia	L. 264,000.00
<b>MERCADEO</b>	<b>L. 750,000.00</b>
Promoción y Publicidad	L. 730,000.00
Otros	L. 20,000.00
<b>AMORTIZACIÓN DE PRIMAS DE SEGURO</b>	<b>L. 3,993,019.92</b>
Seguro de Vehículo	L. 19,574.15
Seguro de Mobiliario, Equipo y Edificio	L. 18,445.77
Seguro de Valores	L. 50,000.00
Seguros y Fianzas de Fidelidad	L. 140,000.00
Seguro de Cartera de Préstamos	L. 1,900,000.00
Seguro de Vida Ahorro	L. 1,800,000.00
<b>Otros</b>	<b>L. 65,000.00</b>
Seguro de Incendios	L. 65,000.00

Descripción	Presupuesto 2025
<b>DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES</b>	<b>L. 2,575,344.62</b>
<b>Depreciaciones</b>	<b>L. 847,068.45</b>
Edificio	L. 261,752.45
Mobiliario y Equipo	L. 100,275.67
Equipo de Informática	L. 291,322.85
Instalaciones	L. 193,717.48
<b>Provisiones y Amortizaciones</b>	<b>L. 1,728,276.17</b>
Provisión para Créditos Dudosos	L. 400,000.00
Amortización sobre Activos Intangibles	L. 277,856.21
Provisión Sobre Cuentas y Documentos por Cobrar	L. 1,050,419.96
<b>PAPELERÍA, ÚTILES Y SUMINISTROS</b>	<b>L. 365,000.00</b>
<b>Papelería y Útiles de Oficina</b>	<b>L. 275,000.00</b>
<b>Suministros</b>	<b>L. 90,000.00</b>
Artículos de Aseo y Limpieza	L. 90,000.00
<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>L. 6,704,954.07</b>
<b>Servicios Públicos</b>	<b>L. 372,500.00</b>
Energía Eléctrica	L. 260,000.00
Servicio Telefónico	L. 52,500.00
Servicio de Agua y Alcantarillado	L. 40,000.00
Servicio de Correo y Encomienda	L. 13,000.00
Bomberos	L. 7,000.00
<b>Cuotas y Asociaciones Varias</b>	<b>L. 54,915.86</b>
Cuota de Sostenimiento FACACH	L. 31,917.86
Cuota de Sostenimiento Zona 5	L. 8,000.00
Cuota de Membresía	L. 7,499.00
Fondo Solidario FACAHA	L. 7,499.00
<b>Donaciones y Contribuciones Voluntarias</b>	<b>L. 110,000.00</b>
<b>Comunicaciones e Informática</b>	<b>L. 65,000.00</b>
Internet Cable Color	L. 25,000.00
Dominio y Hospedaje	L. 40,000.00
<b>Aportaciones de Supervisión</b>	<b>L. 853,720.77</b>
<b>Otros</b>	<b>L. 5,248,817.44</b>
Otros Gastos	L. 175,000.00
Asignación Por Uso de Motocicleta Empleados	L. 272,933.33
Comisión Bancaria y Operaciones Financieras	L. 27,500.00
Gastos Trámites Legales	L. 30,000.00
Atenciones a Afiliados	L. 110,000.00
Educación Cooperativista	L. 350,000.00
Celebraciones Especiales	L. 300,000.00
Central de Riesgo	L. 110,000.00
Artículos de Menor Costo	L. 130,000.00
Reserva Legal	L. 643,496.00
Reserva Patrimonial	L. 1,930,487.99
Fondo de Desarrollo Cooperativo	L. 321,747.99
Fondo de Educación Cooperativa	L. 525,904.14
Fondo de Previsión Social	L. 321,747.99
<b>GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>L. 70,000.00</b>
Gastos de Ejercicios Anteriores	L. 70,000.00
<b>EXCEDENTE NETO</b>	<b>L. 2,619,028.69</b>

# Autorización CONSUCOOP para Distribución de Excedentes



14 de marzo del 2025

SCAC-119/2025

Licenciada  
**MARIA ISABEL MEJIA MARTINEZ**  
Gerente General  
**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TALANGA, LIMITADA**  
Su Oficina

Estimada Licenciada Mejía:

En atención a la nota de fecha 28 de febrero del 2025, y recibida en la Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito en fecha 03 de marzo del 2025, y la información adicional recibida en fecha 14 de marzo del 2025, donde solicita la No Objeción del Proyecto de Distribución de Excedentes Netos obtenidos en el período 2024 por L4,382,534.34, según certificación del Punto No. 9 del Acta No. 1126 y será sometido a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el mes de abril del 2025, de acuerdo a la siguiente propuesta:

Descripción	Valor
Excedentes obtenidos en el año 2024	10,767,898.14
10% Reserva Legal	1,076,789.82
30% Reserva Patrimonial	3,230,369.45
5% Programa de Desarrollo Cooperativo	538,394.90
5% Fondo de Previsión Social	538,394.90
Excedentes después de Reservas	5,383,949.07
15% Contribución Social al Sector Cooperativo	807,592.36
3.6 Contribución Tasa de seguridad Poblacional	193,822.17
Excedentes Netos a Distribuir	4,382,534.54
50% Cuentas de Ahorro Retirable (L1,095,633.64) y aportaciones ((L1,095,633.64)	2,191,267.27
50% Reserva (Provisión) Especial para construcción de nuevo edificio de la Cooperativa.	2,191,267.27

Al respecto se le informa que, del análisis realizado por esta Superintendencia a dicha solicitud, se determinó que es procedente otorgar la no objeción solicitada, considerando que la Cooperativa al 31 de diciembre del 2024, presenta una "Posición Financiera Estable", en observancia a lo establecido en el Artículo 44 literal d) de la Ley de Cooperativas de Honduras, reformada mediante Decretos Legislativos No.174-2013 y No. 146-2019.

La Junta Directiva deberá presentar en la próxima Asamblea General Ordinaria a realizarse en el mes de abril del año 2025, el Proyecto de Distribución de Excedentes, sin perjuicio que sea aprobada otra forma de distribución, considerando lo estipulado en el artículo 44 de la Ley referida, conexo con lo establecido en el Artículo 123 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras contenido en el Acuerdo Ejecutivo No. 041-2014 reformado mediante Acuerdo Ejecutivo No. 015-2021, respecto a superar el 50% en la constitución de fondos y reservas.



Oficina Central, Colonia Humuya, edificio San José, Boulevard Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A., Apdo. No. 735,  
Teléfonos: (504) 2235-9281, 2235-9279, 2235-9276

Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Apdo. No. 325, Teléfonos: (504) 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907

Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A., Teléfono: (504) 2780-2556, correo electrónico: info@consucoop.hn



CONSUCOOP



@CONSUCOOPHN

www.consucoop.hn

La Cooperativa deberá contar con los recursos suficientes para el cumplimiento de lo estipulado en el Fondo de Educación Cooperativo establecido en el Artículo 125 del Reglamento de la Ley en referencia, para atender el quinto principio cooperativo para los 7,980 afiliados (as), entre mujeres, hombres, jóvenes, mismo que debe estar alineado con los planes operativos anuales en este tema, de los comités obligatorios de Gobierno Cooperativo, que dictaminan la Junta de Vigilancia los logros en este campo, en observancia al artículo 8-A de la Ley, por lo que la Asamblea fortalezca el fondo cooperativo, según las necesidades para cumplir con este mandato considerando el número de afiliados, y su cobertura gradual anual.

Sobre los artículos 127 y 128 del Reglamento en referencia, conexo con los artículos 45 y 81-A de la Ley antes mencionada, esta Superintendencia realizará las evaluaciones pertinentes al cálculo del mismo, sean estas In-Situ como Extra-Situ, a fin de determinar el cumplimiento del Marco Legal.

Lo anterior sin perjuicio de las revisiones posteriores y recomendaciones, que realice la autoridad fiscal.

Atentamente,

  
**JOSÉ JORGE PEÑA FONSECA**  
Superintendente de Cooperativas de Ahorro y Crédito  
**CONSUCOOP**



Oficina Central, Colonia Humuya, edificio San José, Boulevard Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A., Apdo. No. 735,  
Teléfonos: (504) 2235-9281, 2235-9279, 2235-9276

Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Apdo. No. 325, Teléfonos: (504) 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907

Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A., Teléfono: (504) 2780-2556, correo electrónico: info@consucoop.hn



CONSUCOOP



@CONSUCOOPHN

# Invocación del Movimiento Cooperativista

**Elevemos nuestro espíritu a Dios, Que es  
fuente de bondad y ejemplo de justicia,  
Que el encienda en nuestros corazones la  
sed de servir a nuestro prójimo,  
inspirado en los nobles principios del  
cooperativismo, Que ilumine nuestro  
entendimiento y guíe nuestras decisiones  
exentas de egoísmo y espíritu de lucro,  
a fin de alcanzar la resolución de  
los problemas económicos-sociales y  
los de nuestros hermanos, a fin de  
fomentar, conseguir y preservar  
la paz del mundo.**

**¡Así Sea!**





**Filial Guaimaca:** PBX: 2769-3934,  
Fax: 2769-4462



**Talanga, F.M.:** PBX: 2775-8143,  
Fax: 2775-8334.



**App Talanga Móvil,**  
tu Cooperativa en tus manos  
realizando tus transacciones desde  
el lugar que te encuentres.

**Descárgalo  
ahora!!**



Cooperativa de Ahorro y Crédito  
**Talanga** Ltda.

